

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

1	COMPONENTE ESTRATEGICO	4
1.1	LA MISION MUNICIPAL	4
1.2	LA VISION MUNICIPAL	4
1.3	OBJETIVOS	4
1.3.1	Objetivo General	4
1.3.2	Objetivos Específicos	4
1.4	ESTRATEGIAS	4
1.5	DIAGNOSTICO SECTORIAL	4
1.5.1	Características generales del municipio	4
1.5.2	SECTOR ECONOMICO	5
1.5.2.1	Actividad agrícola	6
1.5.2.2	Actividad pecuaria	6
1.5.2.3	Actividad comercial	7
1.5.2.4	Actividad industrial	7
1.5.2.5	Turismo	7
1.5.3	SECTOR SOCIAL	8
1.5.3.1	Demografía	8
1.5.3.2	Educación	8
1.5.3.3	Salud	9
1.5.3.3.1	Cobertura	9
1.5.3.3.2	Servicios	10
1.5.3.3.3	Mortalidad y morbilidad	10
1.5.3.4	Recreación y deporte	12
1.5.3.5	Cultura	13
1.5.3.6	Servicios públicos	13
1.5.3.6.1	Acueducto	13
1.5.3.6.2	Alcantarillado	14
1.5.3.6.3	Aseo público	14
1.5.3.7	Vivienda	15
1.5.3.7.1	Tenencia	15
1.5.4	SECTOR BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS	16
1.5.4.1	Medio ambiente	16
1.5.4.1.1	Hidrografía	16
1.5.4.1.2	Fauna y flora	16
1.5.4.2	Prevención y atención de desastres	17
1.5.5	SECTOR INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS	17
1.5.5.1	Infraestructura vial	17
1.5.5.1.1	Vías intermunicipales	17
1.5.5.1.2	Vías interveredales	18
1.5.5.1.3	Caminos	18
1.5.5.1.4	Malla vial urbana	19

1.5.5.2	Comunicaciones		19
1.5.5.3	Energía eléctrica		19
1.5.5.4	Equipamiento municipal		19
1.5.6	ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION	20	
1.5.6.1	Servicios administrativos		21
1.5.6.2	Seguridad ciudadana	21	
1.5.6.3	Registraduría	21	
1.5.6.4	Administración de justicia		21
1.5.6.5	Estructura orgánica municipal	21	
1.5.6.6	Manuales de procedimientos	22	
1.5.7	RECURSOS FINANCIEROS		22
1.5.7.1	Diagnóstico		22
1.5.7.2	Análisis de ingresos y gastos	22	
1.5.7.3	Grado de dependencia		23
1.5.8	PRESENCIA INSTITUCIONAL		23
1.5.9	SITUACION POLÍTICA Y PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL		23

OBJETIVOS SECTORIALES, ESTRATEGIAS SECTORIALES
PROGRAMAS, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLE

	PARTE II		
2	PLAN DE INVERSIONES		
2.1	PROYECCION DE INGRESOS		
2.2	PROYECCION DE GASTOS		
2.3	PLAN FINANCIERO		
2.4	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES		

INTRODUCCION

En desarrollo de los procesos de descentralización y modernización del Estado, la Carta política ha dado prioridad e importancia a los procesos de planeación, lo que significa que hoy se puede prever y decidir las acciones que puedan conducir a un futuro deseable, con la utilización eficiente y racional de los recursos disponibles.

En tal sentido, se ha establecido la obligatoriedad para las Administraciones Locales, de diseñar una herramienta que permita a las autoridades territoriales orientar y racionalizar la acción del Estado para aprovechar de manera eficiente los recursos públicos y garantizar un mayor bienestar a la población.

En cumplimiento a este mandato constitucional, se ha elaborado el presente Plan de Desarrollo, denominado **“Uno para todos y todos para uno”**, el cual deberá convertirse en instrumento que permita vincular el proceso de toma de decisiones con los valores, misión y visión del municipio, así como establecer políticas, objetivos y metas consistentes y viables que conlleven a optimizar los recursos, a fin de obtener el máximo beneficio para los Sanmiguelenses con el mínimo costo económico y social posible.

El Plan de Desarrollo que se presenta, quiere orientar un proceso de desarrollo para el municipio, buscando una verdadera participación de la comunidad en el diseño del mismo, en sus diversas dimensiones: económica, social, ambiental, cultural, institucional y política, por eso no debe quedarse en el sólo cumplimiento de la norma, sino que tiene que convertirse en el instrumento que garantice la solución de la principal problemática municipal y asegure el aprovechamiento de sus potencialidades para obtener un desarrollo sostenible.

Como mandatario local, asumiendo el papel de gestor, generador de consensos y dinamizador de procesos para involucrar en la gestión a todos los estamentos de la comunidad, contando con un eficiente y articulado equipo de trabajo, con un Concejo que entienda que su papel es fundamental en la aprobación de las disposiciones vitales para el municipio, estoy seguro que el presente Plan de Desarrollo hará realidad el sueño de “ser uno para todos y todos para uno”, lo que conllevará a mejorar de forma integral el nivel de vida de todos los habitantes de este querido municipio.

ALBERTO DAVILA MALDONADO
Alcalde Municipal 2004- 2007

PLAN DE DESARROLLO
(2004 – 2007)

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
SANTANDER

**ALBERTO DAVILA MALDONADO
ALCALDE MUNICIPAL 2004 - 2007**

“UNO PARA TODOS Y TODOS PARA UNO”

I. COMPONENTE ESTRATÉGICO

1.1 LA MISION MUNICIPAL

Se ha determinado para el municipio de San Miguel que su MISIÓN es prestar a sus habitantes, de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad los bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de la calidad de vida, de acuerdo a las competencias establecidas en la Constitución Nacional y demás normas, especialmente en materia de Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Deporte, Cultura, Sector Agropecuario, Transporte, Vivienda, haciendo un uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

1.2 LA VISIÓN MUNICIPAL

Revisado el Esquema de Ordenamiento territorial aprobado para el municipio de San Miguel, se encontró que la visión plasmada en el mismo, busca proyectar a San Miguel **“como despensa agrícola, protector de los recursos hídricos y forestales, que ofrece paz y tranquilidad”**, con el siguiente slogan **“San Miguel, Tierra Dulcemente Productora Y Fresca”**.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Elaborar un instrumento de planeación sostenible, en el cual se establezcan las políticas, se definan los objetivos y metas generales, económicas, sociales, políticas y financieras en forma lógica y coherente, que permita establecer el marco de referencia para el cumplimiento de las competencias otorgadas por la Constitución y las Leyes a la Entidad Territorial.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Promover el desarrollo del municipio en sus diversas dimensiones: económica, social, política e institucional y ambiental.
- Propiciar un desarrollo integral de los habitantes del municipio, utilizando adecuadamente sus potencialidades.
- Mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de todos los habitantes del municipio, en igualdad de condiciones
- Orientar la gestión del mandatario y su equipo de trabajo dentro de un margo general, que les permita tomar las mejores decisiones durante su gobierno.
- Promover la participación de la comunidad en los distintos procesos de planeación, que conlleve a una toma de decisiones compartida en pro del desarrollo municipal.

1.4 ESTRATEGIA

Promover la planeación del municipio con una amplia participación y empoderamiento de las comunidades, a fin lograr condiciones que mejoren la gestión pública de la entidad territorial y se garantice la solución de la principal problemática municipal, asegurando el aprovechamiento de las potencialidades para obtener un desarrollo sostenible.

1.5 DIAGNÓSTICO SECTORIAL

1.5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

San Miguel, se encuentra localizado en el extremo sureste de la provincia de García Rovira, al oriente del departamento de Santander. Limita al norte con los municipios de Enciso y Carcasí, al oriente con el municipio de Carcasí, al sur con los municipios de Macaravita y Parte de Capitanejo y al occidente con el municipio de Capitanejo (ver Figura)

El área del municipio es de 71.14 Km², o sea 7114 Ha, las cuales se encuentran divididas en 10 áreas geográficas identificadas como veredas. El municipio tiene una altura sobre el nivel del mar que varía de 1200 m.s.n.m. en el extremo sur sobre las riveras del Río Tunebo a 3.200 m.s.n.m. en el extremo noreste en la vereda Lajas. Posee los pisos térmicos templado y frío. Tiene una temperatura que oscila entre 8 y 24 grados centígrados, y la precipitación

promedio es de 1200 milímetros anuales. La cabecera municipal de este municipio se localiza a los 6° 35 de latitud norte y a los 72° 39 de longitud al oeste del meridiano de Greenwich.

El municipio presenta como división administrativa el sector rural y el perímetro urbano; e l sector rural esta conformado por 10 veredas, las cuales se describen a continuación:

VEREDA	KILOMETROS CUADRADOS	PORCENTAJE (%)
SANTA HELENA	5.25	7.39
SAN IGNACIO	9.83	13.84
SAN PEDRO	10.88	15.32
LLANO GRANDE	2.95	4.15
CENACUTA	10.30	14.50
ZARAGOZA	2.32	3.27
ARENALES	5.47	7.70
PAMPLONITA	5.65	7.96
TABLON	3.95	5.57
LAJAS	14.31	20.15
ZONA URBANA	0.09	0.15
TOTAL	71.00	100%

Las actividades económicas de San Miguel corresponden al sector primario de la economía, sobresalen la agricultura y la ganadería.

1.5.2 SECTOR ECONÓMICO

Comprende los subsectores agropecuario, industrial y comercial, minería y turismo. En el municipio de San Miguel se desarrollan actividades de tipo agropecuario y comercial, dejando claro que el subsector turismo, que se ha planteado como una potencialidad del mismo, no ha sido desarrollo hasta el momento, esto debido a causas que pasan por las dificultades de orden público, el atraso regional, al cual este municipio no es ajeno, las malas vías de comunicación hacia los municipios circunvecinos y la falta de políticas claras y comprometidas sobre la explotación turística como medio de desarrollo económico de los pueblos. El subsector industrial puede considerarse como irrelevante, en términos del aporte que éste hace a la economía municipal, lo cual se refleja en la carencia de empresa alguna que cree o transforme productos y genere empleo en la población.

Por tal situación, a continuación se presentan las características más importantes del subsector agropecuario, teniendo en cuenta que éste, es la base y principal fuente de ingresos de la población Sanmiguelense, su incidencia en la generación de empleo asciende a generar en el año más de 3.797 empleos tanto directos como indirectos, lo que representa un 99% de los ingresos económicos de los habitantes del municipio.

1.5.2.1 ACTIVIDAD AGRÍCOLA

En el sector agrícola predomina la economía campesina de subsistencia, constituida por unidades domesticas de producción - consumo, donde las relaciones económicas están subordinadas a las relaciones de parentesco y la producción obtenida una parte se destina para el autoconsumo y la otra para el mercado.

Los principales productos que se dan en el municipio son en su orden: tabaco negro, frijol arbustivo, frijol voluble, el tabaco rubio, el maíz, la caña panelera, los frutales (mora, chirimoya, cítricos, entre otros) y en menor proporción la papa.

CULTIVO	PRODUCCIÓN ANUAL (Ton)	ZONA DE PRODUCCIÓN
FRIJOL ARBUSTIVO	720	Todas las veredas
TABACO RUBIO	240	Arenales, Cenacuta, Zaragoza, Tablón y San Pedro
TABACO NEGRO	480	Arenales, Cenacuta, Zaragoza, Tablón y San

CULTIVO	PRODUCCION ANUAL (Ton)	ZONA DE PRODUCCIÓN
		Pedro
MAIZ	900	Todas las veredas (Cultivo de rotación)
TRIGO	60	Tablón, Lajas, Pamplinita
ARVEJA	13.2	Lajas
PAPA	240	San Pedro, Santa Bárbara
TOMATE	144	Arenal, Tablón, Lajas, Cenacuta, Piedra Larga, Zaragoza
FRIJOL VOLUBLE TUTORADO	37.5	San Pedro, Lajas, Tablón y Pamplonita
YUCA	360	Santa Helena, Arenal
CAÑA PANELERA	635	Tablón, Zaragoza, Santa Helena y Pamplonita.
FRUTALES	408	Todas las veredas
CAFÉ	15	Lajas, Santa Helena, Arenal

En lo referente a la comercialización es importante destacar que a excepción del tabaco, la chirimoya y la mora, los demás productos abastecen el mercado local y provincial, puesto que en dichos canales prima el intermediario, quien en últimas, es el más beneficiado con la producción. En el caso del tabaco, la comercialización se realiza a través de tres empresas tabacaleras (Protabaco, Tabacos Rubios de Colombia y Compañía Colombiana de Tabaco) , las cuales tienen su sede en el vecino muni cipio de Capitanejo. En el caso particular de la mora, el mercadeo del producto se realiza a través de la empresa Postobón, quien firmó un convenio con los productores del cultivo en el municipio.

1.5.2.2 ACTIVIDAD PECUARIA.

Como se mencionó en párrafos anteriores, dentro de la actividad pecuaria, existen diversas explotaciones dentro de las cuales se encuentran los caprinos, porcinos, aves y la piscicultura; sin embargo, la **ganadería** sobresale (doble propósito y de Ceba) , puesto que representa para el campesino de San Miguel, una alternativa económica importante, teniendo en cuenta que además de la carne, ofrece la posibilidad de aprovechar los productos lácteos y sus derivados , en pro de la economía familiar. En el municipio existen alrededor de 203 predi os que representan el 4,43% de la actividad ganadera del municipio.

Para sostener dicha actividad, se encuentran establecidas 3.050 Ha de praderas, con diversas variedades de pasto s, entre las cuales se pueden mencionar el Kikuyo, falso poa, pasto oloroso , tréboles rojos y blancos, yaragua, guinea y otras gramas nativas.

Geográficamente, las explotaciones bovinas, se distribuyen por todo el municipio, puesto que tradicionalmente ha hecho parte de la idiosincrasia de la región.

En segundo lugar está la expl otación caprina, con una representación a nivel municipal de 1700 ejemplares, ubicadas en las veredas de Arenal, Cenacuta y Pamplinita.

La comercialización de este renglón del sector, se realiza a través de intermediarios, quienes a su vez transportan los animales a la capital del país, para abastecer el mercado nacional.

Haciendo un análisis del subsector agropecuario, se pueden determinar algunos problemas, a saber:

- Riesgos de erosión y degradación de los suelos.
- Prácticas inadecuadas de manejo de las explotaciones.
- Deterioro de los recursos naturales
- Desbalance y contaminación del recurso hídrico
- Uso indiscriminado de agroquímicos en los proceso de producción
- Carencia de asistencia técnica específica a los pequeños y medianos productores

- Falta de canales de comercialización.
- Poca iniciativas de organización alrededor de las explotaciones agropecuarias
- Baja productividad en las explotaciones

1.5.2.3 ACTIVIDAD COMERCIAL.

En el municipio se cuenta con una infraestructura mínima de establecimientos comerciales, tales como misceláneas, tiendas, establecimientos de venta de licores y cigarrillos, cafeterías, discotecas, almacenes agropecuarios, farmacias, droguerías, panaderías y restaurantes. Estos negocios son en su mayoría de carácter familiar, atendidos por sus propietarios.

Por su estructura, los negocios establecidos en el municipio tienen como objetivo atender mínimas necesidades a los pobladores, por ello el surtido de los mismos no permite mayores inversiones y más bien están condicionados a necesidades mínimas e inmediatas de sus clientes.

Teniendo en cuenta tal situación, los problemas identificados en este subsector, están relacionados con el alto costo de todos los productos, incluidos los agropecuarios, debido principalmente a la situación geográfica del municipio y al mal estado de las vías.

1.5.2.4 ACTIVIDAD INDUSTRIAL.

El municipio no cuenta con actividades de tipo industrial, dadas las condiciones económicas de sus habitantes y la poca capacidad para crear empresas y generar empleo.

1.5.2.5 TURISMO.

Teniendo como base fundamental en la visión del municipio establecida en el Esquema de Ordenamiento Territorial el sector turístico, éste no ha sido desarrollado a causa de varios factores, entre ellos, la incidencia de los factores de violencia, las distancias a las grandes ciudades, el mal estado de las vías de comunicación y la falta de recursos por parte de las Entidades estatales para invertir en el desarrollo del sector.

1.5.3 SECTOR SOCIAL

La población, caracterizada dentro de la dimensión social, juega un papel preponderante, dentro de la formulación y ejecución del Plan, como quiera, que ésta, es en últimas la beneficiada y epicentro de la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.

Este sector se encuentra conformado por los subsectores de Educación, Salud, Deporte y Recreación, Agua potable y Saneamiento Básico, Cultura y Vivienda

1.5.3.1 DEMOGRAFIA:

Según datos arrojados por el DANE, con base en la información del último censo poblacional, realizado en el año 1993, el municipio cuenta con una población de 3.578 habitantes, distribuidos en un 17% en el área urbana y un 83% en el sector rural del municipio.

Para el 2005, fecha en la cual se tiene determinado, por parte del Gobierno Nacional, llevar a cabo un nuevo Censo Poblacional, se proyecta para el municipio una población de 3.545 habitantes, distribuidos 618 en el sector urbano y 2.927 en el sector rural.

Para el 2004 y 2005, se presenta la población clasificada por grupo de edad, así:

AÑOS	GRUPO DE EDADES				
	0-2	3-6	7-15	16-24	>25
2004	243	324	826	513	1672
2005	235	318	815	504	1673

No obstante, según los datos arrojados por el nuevo SISBEN, se cuenta con un grupo poblacional de 4.550 habitantes en el municipio, distribuidos en 650 familias, ubicadas en las distintas veredas de l municipio y en el casco urbano del mismo.

VEREDA	No FAMILIAS
SANTA HELENA	46
SAN IGNACIO	26
SAN PEDRO	81
LLANO GRANDE	25
CENACUTA	113
ZARAGOZA	45
ARENALES	51
PAMPLONITA	49
TABLON	65
LAJAS	52
ZONA URBANA	97
TOTAL	650

Fuente: SISBEN, San Miguel, 2004

1.5.3.2 EDUCACIÓN.

El servicio de educación en el municipio es de carácter oficial. El área educativa del Municipio cuenta en la actualidad con 1 institución de Bachillerato en la cabecera municipal “Colegio Msr. Evaristo Blanco” y 13 sedes adjuntas de primaria ubicadas en la zona Rural.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (2004)								
Nº	ESTABLECIMIENTOS	ZONA	ALUMNOS			DIR. DOC.	DOC.	ADMI NIST.
			PREES COLAR	PRIMARI A	SECUND ARIA			
1	COL “Msr EVARISTO BLANCO”	URBANA	23	131	294	1	17	1
2	ESC. RURAL LOMA DEL TUNO	RURAL	2	35			2	
3	ESC. RURAL SAMACAL	RURAL	2	9			1	
4	ESC. RURAL LAJAS	RURAL	2	14			1	
5	ESC. RURAL PAMPLONITA	RURAL	4	13			1	
6	ESC. RURAL MIXTA SAN PEDRO	RURAL		40			2	
7	ESC. RURAL SANTA BARBARA	RURAL		9			1	
8	ESC. RURAL PIEDRALARGA	RURAL	2	18			1	
9	ESC. RURAL GARBANZAL	RURAL	1	8			1	
10	ESC. RURAL SAN IGNACIO	RURAL		15			1	
11	ESC. RURAL ZARAGOZA	RURAL		6			1	
12	ESC. RURAL HORNILLAS	RURAL	6	42			2	
13	ESC. RURAL VEGA DEL SALADO	RURAL	2	11			1	
14	ESC. RURAL CENACUTA	RURAL	3	22			1	
TOTALES			47	373	294	1	33	1

Fuente: Dirección, Institución educativa, 2004

Dentro de los problemas detectados en este subsector se destacan:

- Falta de capacitación a docentes en diversas áreas , entre las cuales se encuentran la informática, idiomas, pedagogía etc., lo cual se refleja en la baja calidad educativa.
- Falta de mantenimiento de los establecimientos educativos.
- No existe una vinculación de la comunidad educativa a la tecnología existente en el municipio (internet y sala de informática)

- Dificultades de acceso e los estudiantes de las veredas lejanas, a la educación básica y media.
- Problemas nutricionales en la población, lo cual repercute directamente en el desenvolvimiento académico.
- Bajos Ingresos económicos en los núcleos familiares, lo que dificulta la vinculación de los estudiantes, al sistema educativo.
- La institución educativa y sus sedes, carecen de material didáctico educativo actualizado, que posibilite mejorar la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

1.5.3.3 SALUD

A partir del año de 1997, el municipio está descentralizado en salud y ha asumido las competencias establecidas por las normas, sin embargo, continúa adscrito a la administración central, por lo que se hace necesario adelantar el proceso de transformación, a fin de convertirlo en una entidad con autonomía administrativa, financiera y presupuestal.

1.5.3.3.1 Cobertura

En el municipio existen 3105 personas afiliadas al régimen subsidiado de salud, a la administradora de recursos del régimen subsidiado COMPARTA A.R.S, 250 personas se encuentran dentro del régimen contributivo y 223 están desprovistos de seguridad social en salud.

1.5.3.3.2 Servicios

Los servicios del primer nivel de atención en salud, los presta el municipio con el centro de salud que existe en la cabecera municipal y los puestos de salud ubicados en las veredas de Pamplonita y San Pedro, el primero de los cuales se encuentra bien dotado. Los servicios del segundo nivel se prestan en el hospital Regional de Málaga y los del tercer nivel se prestan en Bucaramanga y los hospitales y consultorios especializados.

1.5.3.3.3 Mortalidad.

A continuación se presentan las causas de mortalidad general en el municipio en los últimos tres años.

CAUSA	2001				2002				2003			
	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa
ACCIDENTE DE TRANSITO									3	2	15.3	55.43
HEMORRAGIA									4	1	8	27.71
ASFIXIA												
MUERTE NATURAL	2	7	38.3	204.02	1	16	76.1	443.45	1	7	54	194.01
SUICIDIO	5	1	5.6	29.14	3	1	4.7	27.71				
CÁNCER									2	2	15.3	55.43
PARO CARDIORESPIRATORIO	1	14	77.7	408.04					5	1	8	27.71
MUERTE VIOLENTA	3	3	11.1	58.29	2	3	14.2	83.14				
ICTERICIA	4	1	5.6	29.14								
SUMERSION					4	1	4.7	27.71				
TOTAL		18	100	524.62		21	100	582.01		13	100	360.31

Fuente: CENTRO DE SALUD San Miguel

Es de anotar que los índices de mortalidad disminuyeron en el año 2003 en comparación con los años anteriores.

Perfil Epidemiológico (Morbilidad)

MORBILIDAD POR CONSULTA NIVEL MUNICIPAL / 2001 - 2003

	2001	2002	2003
--	------	------	------

	Ord en	N°	%	Tasa	Ord en	N°	%	Tasa	Ord en	N°	%	Tasa
PPI	5	246	12.6	7169.92	4	222	11.3	6152.99	8	91	5.0	2522.17
IRA	4	299	15.3	8714.66	10	64	3.2	1773.83	1	517	27.8	14329.26
HTA	3	304	15.6	8860.39	9	69	3.5	1912.41	2	354	19.0	9811.52
FAB	7	111	5.7	3235.2								
SÍNDROME VIRAL	1	335	17.1	9763.91	2	336	17.1	9312.63				
EDA	6	174	8.9	5071.4					4	150	8.0	4157.42
EAP	8	84	4.2	2448.26	8	82	4.1	2272.72	3	271	14.6	7511.08
CEFALEA	9	80	4.0	2331.68	6	200	10.1	5543.23	5	147	8.0	4074.27
ARTRITIS					1	370	18.8	10254.9	7	100	5.3	2771.61
IVU					5	218	11.1	6042.12				
GASTRITIS					3	246	12.5	6818.18				
DERMATITIS					7	155	7.9	4296.00	10	51	2.7	1413.52
CARIES Y ENFER. PERIODONTAL	2	325	16.6	9472.45								
LUMBALGIA									6	104	5.6	2882.48
VAGINOSIS									9	70	3.7	1940.13
TOTAL		1958	100	57067.87		1962	100	54379.01		1855	100	51413.52

Fuente: CENTRO DE SALUD San Miguel

MORBILIDAD POR URGENCIAS A NIVEL MUNICIPAL (2001-2003)

CAUSA	2001				2002				2003				
	Ord en	N°	%	Tasa	Ord en	N°	%	Tasa	Ord en	N°	%	Tasa	
IRA					5	28	7.9	776.05	1	70	26.0	1940.13	
FAB									9	6	2.2	166.29	
EDA		3	6	10.6	174.87	3	32	9.0	886.91	2	44	16.3	1219.51
NEUMONIA		2	10	17.5	291.46								
EAP													
LUMBALGIA					11	6	1.6	166.29	8	10	3.8	277.16	
PPI													
PARTO		1	19	33.3	553.77				7	12	4.4	332.59	
HTA		4	5	8.8	145.73	10	7	1.9	1940.1	10	6	2.2	166.29
FRACTURAS		5	4	7.0	116.58								
APENDICITIS		6	3	5.2	87.43								
HIPERGLICEMIA		7	3	5.2	87.43								
AMENAZA PARTO PREMATURO		8	3	5.2	87.43								
DERRAME ARTICULAR		9	2	3.6	68.29								
GASTRITIS		10	2	3.6	58.29	6	27	7.6	748.33				
VIROSIS						1	79	22.3	2189.57	3	42	16	1164.07
AMIGDALITIS						4	30	8.4	831.48	6	15	5.5	415.74
HERIDAS						2	70	19.7	1940.13	4	39	14.4	1080.93
IVU						6	27	7.6	748.33				
ARTRITIS						8	16	4.5	443.45				
DOLOR ABDOMINAL						7	20	5.6	554.32	5	25	9.2	692.90
OTITIS						9	12	3.3	332.59				
TOTAL			57	100	1.671.28		3542 81	100	11557.55		269	100	7455.65

Fuente: CENTRO DE SALUD San Miguel

MORBILIDAD POR HOSPITALIZACIÓN (2000-2002)

	2000	2001	2002
--	------	------	------

	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa
IRA	1	14	36.8	408.04								
NEUMONÍA	2	7	18.4	204.02	5	1	4.1	29.146		1	14.2	27.71
EDA	3	5	13.1	145.73	2	6	25	174.87				
FAB	4	3	7.8	87.43	6	1	4.1	29.146				
SÍNDROME VIRAL	5	3	7.8	87.43								
LUMBALGIA	6	3	7.8	87.43								
IVU	7	3	7.8	87.43								
PARTO	8				1	9	37.5	262.31				
AMIGDALITIS	9				3	5	21	145.73				
INTOXICACION EXOGE	10				4	2	8.3	58.292				
HIPEREMESIS									2	1	14.2	27.71
ICC									2	1	14.2	27.71
PIELONEFLITIS AGUDA									2	1	14.2	27.71
AMENAZA DE ABORTO									2	1	14.2	27.71
PARTO ACTIVO									1	2	28.5	55.43
OTRAS CAUSAS	11											
TOTAL		38	100	1.107.54		24	100	699.50		7	100	193.98

La problemática detectada en el subsector salud, se presenta a continuación:

- Falta de dotación y mantenimiento de la planta física, con que cuenta el sistema de salud. (Centro de salud y Puestos de salud veredales)
- Falta de conocimiento de la comunidad, sobre el funcionamiento y reglamentación de los regímenes de seguridad social en salud.
- Poca eficiencia en la efectividad de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Estadísticas desactualizadas de la población, en la base de datos del Sisben.
- Los niveles de nutrición de la población infantil, no son los adecuados.
- Estructura inadecuada de la entidad prestadora de salud del municipio.
- Bajos recursos económicos de la población del municipio, que impiden contar con planes de salud no subsidiados.

1.5.3.4 RECREACIÓN Y DEPORTE.

Las actividades deportivas en el municipio, se encuentran coordinadas por el Director Municipal del Deporte; sin embargo, desafortunadamente, la disponibilidad presupuestal del subsector, limita en gran medida la promoción de actividades deportivas en el municipio. Esporádicamente se realizan campeonatos de fútbol, microfútbol y baloncesto, que son las disciplinas más practicadas en la población.

En lo referente a escenarios deportivos, el municipio cuenta con un campo de fútbol, ubicado en el parque principal y canchas múltiples en el casco urbano y en las veredas de San Pedro, San Ignacio, Pamplinita, La Vega, Lajas, Tablón, Arenal, Piedra Larga, Hornillas, Cenacuta, Zaragoza, y Santa Bárbara, los cuales requieren de un mantenimiento periódico para su conservación.

Las actividades recreativas en el municipio, son casi nulas, especialmente para la población infantil. En temporada vacacional, no existen alternativas que les permitan disfrutar del tiempo libre de forma constructiva, lo cual hace que los niños se escuden en la televisión, trayendo como consecuencia los altos índices de violencia infantil.

1.5.3.5 CULTURA

En el campo cultural, no existe a nivel municipal una institución que promueva, desarrolle y rescate los valores culturales autóctonos de la región, así como que genere en los jóvenes un sentido de pertenencia hacia lo nuestro; en este sentido la promoción de actividades culturales son delegadas al Director Municipal del Deporte.

Para el desarrollo de este subsector, es indispensable la construcción de un escenario que promueva la cultura en todas sus expresiones (casa de la cultura), la cual exige una completa dotación. Además se hace necesario desarrollar algunos programas para el rescate de los valores culturales, dotando a los establecimientos educativos de material para la conformación de grupos de teatro, danzas, comparsas, etc., así como de recursos para intercambios culturales con los demás municipios de la región.

1.5.3.6 SERVICIOS PUBLICOS

El municipio mediante la empresa municipal de servicios públicos atiende lo relacionado con el suministro básico que comprende el agua potable de los acueductos veredales y urbano, el sistema de alcantarillado, aseo público.

1.5.3.6.1 Acueducto.

El abastecimiento de agua en el municipio de San Miguel se realiza a través de los acueductos urbanos y veredales, algunos de los cuales carecen de todo tipo de obra de infraestructura. La característica principal en el suministro de agua en los sectores veredales es el de captaciones por medio de manguera de pequeños nacimientos, de manantiales o quebradas.

Acueducto Urbano

Este acueducto se abastece de dos nacimientos de la Vereda Santa Helena y tiene una cobertura del 100%. Cuenta con un sistema de potabilización del agua a través de una planta que en la actualidad no opera, lo que implica su respectivo mantenimiento y la posibilidad de construir una nueva que sea acorde a las necesidades de la localidad.

Acueductos Veredales

En la siguiente tabla se presentan los diferentes acueductos existentes en el sector rural, su estado y cobertura, así como cuentan o no con la concesión de aguas expedida por la CAS

NOMBRE ACUEDUCTO	FUENTE DE ABASTECIMIENT.	NRO. FAMILIAS BENEFICIADAS	POTABILIZACION	CONCESION
Tablón - Arenal.	Quebrada la Miel	95	No	No
Llano Grande.	Quebrada la Colorada	15	No	No
Cenacuta - Zaragoza.	Quebrada la Colorada	60	No	No
Samacal – Hornillas – Piedra Larga.	Quebrada Lajas	146	No	No
Ciénaga del Pabellón - Llano de Víctor - Pamplonita	La Ciénaga	85	No	No
Hoya Grande – Santa Bárbara	La Ciénaga	35	No	No
La Loma - San Pedro.	Quebrada veredal	20	No	No
San Ignacio.	Quebrada Veredal	20	No	No
Santa Helena.	Quebrada Ahuacos	20	No	No
Vega del Salado.				
Lajas.				

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

1.5.3.6.2 Alcantarillado.

En la cabecera municipal existe una red de alcantarillado que da cubrimiento a las 97 viviendas existentes, con un cauce receptor que es la Quebrada La Miel, a la cual son vertidos sin ningún tratamiento los desechos líquidos, generando un problema de contaminación de dicha quebrada con efectos negativos para la salud pública

No existe ningún sistema para la evacuación de las aguas lluvias. En el sector rural se han venido construyendo sistemas individuales de disposición final de excretas y aguas servidas a través de pozos sépticos, pero su cobertura es mínima.

1.5.3.6.3 Aseo Público.

La prestación del servicio en el área urbana, está a cargo de la Administración Municipal. La recolección se hace un día a la semana, por medio de la volqueta de propiedad del mismo. Las basuras, al no existir un sitio para su disposición final, son arrojados a campo abierto sobre la vía a Capitanejo, ocasionando deterioro en el medio ambiente con serias implicaciones sobre la salud.

El barrido de las calles se realiza ocasionalmente en forma manual. En el área rural la disposición final de las basuras, se hace utilizando el método de enterramiento o la quema, sin realizar escogencia de los materiales.

Los desechos hospitalarios tampoco cuentan con ningún tipo de control. En el área rural, el sistema que usa la mayoría de familias es de quema a cielo abierto de papeles y plástico, y enterramiento en pozos de tierra de vidrios y latas, sin embargo, la mayoría de familias acostumbran a tirar a campo abierto este tipo de materiales.

La problemática detectada en el subsector servicios públicos se presenta a continuación:

- Infraestructura inadecuada de los sistemas de acueducto y alcantarillado, tanto en el área urbana como rural
- Bajos niveles de consumo de agua potable, trayendo como consecuencia la presencia de enfermedad es por esta causa.
- No existe sitio adecuado de disposición final de basuras
- No existe planta de tratamiento de aguas residuales.
- Baja cobertura de servicios sanitarios con las características adecuadas para los tipos de vivienda que existen en el municipio.
- Poca cultura de la población en el manejo integral de los recursos naturales
- Desprotección de las fuentes que abastecen los sistemas de acueductos tanto del área urbana como rural.
- No existe legalización de las concesiones de agua de los diferentes acueductos del municipio.
- Los terrenos estratégicos donde nacen las fuentes de agua que abastecen los sistemas de acueducto son de propiedad privada, por lo que cada día son más desprotegidos.

1.5.3.7 VIVIENDA

En la cabecera municipal el 45% de las viviendas son casas, las cuales en un 90% son construcciones antiguas de tapia pisada, teja de barro y pisos en baldosín. Este tipo de vivienda aún conserva grandes solares en su parte posterior, los cuales contienen alguna arborización. El 10% de las viviendas restantes son construcciones nuevas en muros de ladrillo, teja de barro o placa prefabricada, pisos baldosín, las áreas internas son más pequeñas y carecen de solares o patios dentro de ellas. Como característica especial la vivienda en el municipio es unifamiliar en un 90%. Aún hoy en día no se presentan casos de hacinamiento habitacional ni en la cabecera municipal ni en el sector rural.

En el sector rural predominan construcciones antiguas en regular estado, con paredes de tapia pisada y ladrillo, techos de teja de barro y zinc, pisos en tierra, puertas en madera, cocina de leña y muy pocas poseen unidades sanitarias con pozo séptico y tanques de almacenamiento de agua.

1.5.3.7.1 Tenencia.

El cuadro siguiente nos ilustra sobre la forma de tenencia en el municipio la cual es del 52.5% como propia y totalmente pagada, el 1% vive en arriendo, 0.5% se encuentra cancelando la vivienda, un 35.5% como otra condición de propiedad y un 10% sin información sobre el grado de tenencia.

TENENCIA DE VIVIENDA

ÁREAS	TOTAL VIVIENDAS	FORMA DE TENENCIA			
		ARRIENDO	PROPIA O LA ESTÁN PAGANDO	OTRA CONDICIÓN	SIN INFORMACIÓN
TOTAL	891	83	13	315	15
ZONA URBANA	119	31	7	11	1
ZONA RURAL	772	52	6	304	14

Fuente. Sisben, del Municipio de SAN MIGUEL.

Los principales problemas existentes en el subsector vivienda son:

- Condiciones de deterioro agudo de las viviendas, tanto en el área urbana como rural
- Vivienda con una tipología inadecuada para la convivencia de las familias
- Falta de condiciones sanitarias en las viviendas, sobretodo en el sector rural del municipio.
- Déficit de vivienda en el sector urbano del municipio

1.5.4 SECTOR BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS

Este sector está compuesto por los subsectores de: medio ambiente y atención y prevención de desastres.

1.5.4.1 MEDIO AMBIENTE

El municipio de San Miguel medioambientalmente se caracteriza por su gran potencial hídrico, buena productividad de sus tierras y la existencia de algunos relictos de bosques, los cuales albergan una importante variedad de fauna y flora. Sin embargo, la tendencia de degradación a la cual son sometidos los recursos naturales, no es la excepción en este municipio, sino que por el contrario, se acentúa en los últimos tiempos. Lo anterior se evidencia en el incremento del número de casos, en los cuales existe inconformidad por la forma como se maneja del recurso hídrico, al interior de las comunidades.

1.5.4.1.1 Hidrografía

El municipio de San Miguel pertenece a la hoya hidrográfica del río Magdalena que está comprendida por la cuenca del Río Chicamocha y la Subcuenca del río Tunebo. La Cuenca del Río Chicamocha está conformada por las microcuencas Quebrada Balahula y Quebrada San Pedro; La Subcuenca del río Tunebo esta conformada por la microcuenca Quebrada La Miel y algunas acequias .

La red hidrográfica de este municipio presenta grandes caudales durante el período de lluvias y caudales muy bajos durante el tiempo seco, ocasionado por la desprotección en la que se encuentran las microcuencas del municipio.

1.5.4.1.2 Fauna y Flora

En cuanto a la flora predominante en el municipio, se presenta la siguiente tabla, en la que se puede observar la variedad de especies de acuerdo a la unidad vegetal.

Unidad Vegetal	Especies encontradas
Unidad de Páramo Superhúmedo	Pajonales, arbustos y bosques bajos
Unidad Páramo Bajo Húmedo	Pajonales y arbustos pequeños
Unidad Frío Semiárido	sauce (<i>Salix Babilónica</i>), Loqueto (<i>Escallonia Péndula</i>)
Unidad Frío Semihúmedo	roble (<i>Quercus Humboldtii</i>), Loqueto (<i>Escallonia Péndula</i>), cucharo blanco (<i>Raphanea Guianensis</i>),
Unidad Templado Semiárido	guácimo (<i>Guazuma Ulmifolia</i>), el gallinero (<i>Pithecellobium Dulce</i>), el Yátago (<i>Trychantera Gigantea</i>), el caracolí (<i>Anacardium Excelsum</i>), el chirimoyo (<i>Anona Cherimolia</i>)
Unidad Templado Semihúmedo	guácimo (<i>Guazuma Ulmifolia</i>), el Loqueto (<i>Escallonia Péndula</i>), el Cucharo blanco (<i>Raphanea Guianensis</i>)

Fuente: E.O.T San Miguel

En cuanto a la fauna existente en el municipio de San Miguel, podemos enumerar las especies con mayor presencia en la zona, a saber, toche, fara, iguana, gavilán, chulo, perdiz y ratón de campo.

La mayor problemática encontrada en este subsector hace referencia a las consecuencias que se generan sobre las escasas masas boscosas al ampliar la frontera agropecuaria y la pérdida de conciencia de la población sobre la necesidad de conservar los ecosistemas y el patrimonio natural.

1.5.4.2 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

En el municipio se caracteriza por la ausencia de situaciones riesgosas de carácter natural como antrópico para la población, lo que ha llevado a que las autoridades adopten una posición pasiva en este sector, sin embargo, se deben manejar esquemas y directrices que permitan estar atentos ante cualquiera situación de desastre que pueda presentarse en el municipio.

1.5.5 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Los subsectores de Vías, Comunicaciones, Energía y Equipamiento, conforman este sector.

1.5.5.1 INFRAESTRUCTURA VIAL.

La malla vial del municipio de San Miguel se caracteriza por:

- Vías destapadas y angostas trazadas a lo largo de terreno montañoso, presentándose tramos con trazados deficientes y pendientes abruptas.
- El mantenimiento que se realiza, es esporádico y consiste únicamente en tratamientos de la superficie de la vía, dejando a un lado la limpieza regular de las obras de drenaje, el mantenimiento de los taludes laterales y de los bordes, la limpieza de las zonas de derecho de vía, la limpieza y reconstrucción de cunetas en tierra y el control de vegetación.
- La mayoría de vías requieren de obras de drenaje (cunetas, alcantarillas, filtros, etc.), obras de contención y estabilización (muros de gaviones, muros de contención, espigones, estructuras retardadoras, etc.), replanteo del trazado en ciertos tramos para disminuir pendientes y aumentar el radio de giro en curvas muy cerradas, ampliación del ancho de vía, y en puntos estratégicos la construcción de estructuras especiales como puentes, pontones y bateas. La ausencia de este tipo de obras y actividades origina que en épocas de invierno buena parte de estas vías se vuelvan intransitables.
- Las anteriores características sólo permiten desarrollar velocidades bajas y conducen a niveles altos de peligro y accidentalidad.
- Muchas de estas vías son construidas sin ningún tipo de estudio topográfico, geotécnico, económico y por lo tanto sin ningún diseño adecuado.

Todas las vías se encuentran en un estado de deterioro por falta de un mantenimiento adecuado y mantenimiento tanto rutinario como periódico; labores que requieren de recursos propios, los cuales resultan escasos para realizar este tipo de acciones básicas en una forma eficiente y oportuna. Además de esto, se debe tener en cuenta que estas son vías que se encuentran trazadas sobre terreno montañoso cuya topografía abrupta incide en el mal estado que presentan, lo que incrementa el costo de la construcción y mantenimiento de las obras .

Sobre la quebrada La Miel se necesita la construcción de un nuevo puente que reemplace el que existía, además de la construcción de bateas o de pontones sobre otras corrientes de agua que atraviesan la vía y que en épocas de invierno pueden dificultar o bloquear el paso por la misma.

1.5.5.1.1 Vías Intermunicipales

Las vías que permiten la comunicación directa de la cabecera urbana de San Miguel con las cabeceras urbanas de otros municipios son las siguientes:

Vía San Miguel-Capitanejo.

(Atravesando las veredas de Llanogrande, Zaragoza y Cenacuta), con una longitud de 7700 metros (longitud comprendida dentro de los límites del municipio). Aunque se encuentra en buen estado, por su permanente mantenimiento, carece de algunas obras de arte para evitar su deterioro. Se presentan algunos deslizamientos por la carencia de taludes en varios sectores de la vía.

Vía San Miguel –Macaravita.

(Atravesando las veredas de San Ignacio y San Pedro), con una longitud de 8450 metros (longitud comprendida dentro de los límites del municipio).

Vía San Miguel- Carcasí

(Atravesando las veredas de Pamplonita y El Tablón), con una longitud de 5600 metros (longitud comprendida dentro de los límites del municipio). Del terreno montañoso, por su topografía abrupta incide en el regular estado que presenta, agudizado por la falta de obras de arte (principalmente estructuras que permitan manejar y evacuar las aguas de escorrentía y estructuras de contención en las zonas donde presenta deslizamiento) y la falta de mantenimiento.

1.5.5.1.2 Vías Interveredales

En cuanto a las vías veredales se encuentra la vía que comunica con el corregimiento de Piedralarga en la vereda Cenacuta, con una longitud de 1160 metros a partir de la vía San Miguel - Capitanejo y la vía que conduce a la vereda de Arenales y que atraviesa la vereda de Zaragoza, con una longitud de 4400 metros; en el sitio el Arenal se desvía para unir a San Miguel con Agua sucia y de allí conectarse a la carretera Capitanejo - Málaga, en el sitio denominado “Quebrada de Vera”. Esta vía es de gran importancia para el desarrollo del municipio en general, ya que reduce considerablemente la distancia y el tiempo empleado para comunicarse con el municipio de Málaga, que es el más importante centro para la comercialización de productos y de prestación de servicios (comercio en general, entidades bancarias, educación, transporte aéreo, etc.) de la provincia de García Rovira.

Existen algunos caminos de herradura, como el que comunica con la vereda de Lajas.

1.5.5.1.3 Caminos

En todo el municipio existen una serie de caminos veredales e Interveredales que se mantienen algunos en estado apenas transitable en algunos casos a pesar de los esfuerzos tanto de la comunidad como de la Administración en proveer los escasos recursos del presupuesto municipal.

Relación De Ramales En San Miguel.

RAMALES DE CARRETERA	LONGITUD
SAN PEDRO-EL BANCO	2000 MTS

SAN IGNACIO-CEBARUTA	2300 MTS
SANTA HELENA-LAGRUTA	3000 MTS
EL PARAMITO-LAS LAJAS	1200 MTS
PAMPLONITA-LA VEGA	3000 MTS
SAN MIGUEL-EL TABLÓN	3000 MTS
CASINO-SAMACAL	1000 MTS
HORNILLAS-PIEDRALARGA	3800 MTS
SAN MIGUEL-LA CABRERA	2000 MTS
	4200 MTS

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

1.5.5.1.4 Malla Vial Urbana .

La cabecera municipal cuenta con aproximadamente 1630 m de vías, las cuales se encuentran revestidas en su totalidad por losas de concreto hidráulico. El estado actual de estas vías es bueno.

1.5.5.2 COMUNICACIONES

En materia de comunicaciones, el municipio de San Miguel cuenta en la actualidad con tres sistemas, los cuales se describen a continuación.

El primero es de telefonía fija, la cual consta de un SAI de propiedad de *Colombia Telecomunicaciones* en la cabecera municipal, y algunos teléfonos en las viviendas. En el área rural las veredas que cuentan con SAI son Piedra Larga, Hornillas, Cenacuta, San Pedro, San Ignacio, Santa Bárbara, Pamplonita; por lo que se debe hacer gestión a fin de ampliar el sistema de comunicación social a todas las veredas del municipio.

El segundo tiene que ver con la telefonía celular. Este es un campo que apenas se está desarrollando, puesto que el servicio es relativamente nuevo en la provincia; sin embargo, la señal es buena y alcanza una amplia cobertura en el sector Rural del municipio.

La última alternativa de comunicación con que cuenta el municipio en su parte urbana, es el internet, el cual ha llegado al municipio a través de *Compartel*. La calidad del servicio es bastante deficiente, puesto que la velocidad de conexión es en la mayoría de los casos lenta, lo cual hace que este medio no sea tan usado en la actualidad.

1.5.5.3 ENERGÍA ELÉCTRICA.

El servicio es prestado en el municipio por intermedio de la Empresa Electrificadora de Santander. En la actualidad se presta el servicio a 100% en el sector urbano y en el sector rural del 87% de las viviendas cuentan con este servicio, faltando el 13%, que corresponde a 70 familias; sin embargo, en general este sector de la electrificación es el que más bondades presta al municipio.

El servicio de energía eléctrica presenta problemas debido a:

- Continuos cambios en el voltaje, que ocasionan daños en algunos aparatos eléctricos.
- Sobrecosto en las tarifas.
- Recarga en los transformadores.
- Continuas interrupciones en el servicio.

1.5.5.4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

A continuación se mencionan aquellas instalaciones que sirven como soporte al municipio para su óptimo funcionamiento y complementan las necesidades básicas de la población. Ellos son:

Parque principal: El municipio de San Miguel no cuenta con un parque principal, sino que en su lugar, se encuentra ubicado el campo de fútbol municipal, contradiciendo así, toda directriz encaminada al ordenamiento territorial. Por tal motivo la reubicación de la cancha de fútbol y la construcción de un parque principal, es prioritario para el desarrollo del municipio.

Plaza De Mercado : En el municipio no existen instalaciones de plaza de mercado . Este servicio se presta los días jueves en el campo de fútbol y consiste en la instalación de unas pocas ventas de verduras y legumbres, ventas de comida para la población que accede de las veredas a realizar diligencias en la dependencias oficiales o para los que viven en el casco urbano. La venta de abarrotes la realizan los graneros ubicados en las calles aledañas. Hay un buen número de pobladores que se desplazan a Málaga el día sábado a realizar compras de mercado y abarrotes .

Matadero: El matadero municipal se encuentra ubicado en las afueras de la cabecera municipal, por la salida que conduce a Macaravita. El estado del establecimiento es no apto para este tipo de actividad, como lo estable la CAS, pues al cumplir con las condiciones mínimas técnicas, fue cerrado a inicios de año por esa Entidad.

Cementerio: En San Miguel existe un cementerio localizado en las afueras del casco urbano e l cual es administrado por la parroquia; sin embargo requiere de mantenimiento periódico para evitar problemas de salubridad. Éste, a pesar de ser administrado por al Iglesia, se ha convertido en cementerio público municipal, por ello cada año se le asigna n recursos en el presupuesto para su respectivo mantenimiento y ampliación.

Culto: En el municipio existe una iglesia, localizada en la cabecera municipal.

Bomberos E Instituciones De Rescate : En el municipio no existe servicio de bomberos, ni instituciones de rescate como la Defensa Civil y Cruz Roja, tal como se mencionó en párrafos anteriores, lo cual se debe a que los casos de desastre presentados en el municipio son casi nulos. Sin embargo, esta no puede ser excusa válida para la no conformación de los mismos, sino que por el contrario, el municipio debe estar atento ante cualquier situación que se pueda prevenir y presentar.

1.5.6 ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

La estructura de la administración municipal está conformada por las entidades y dependencias que aparecen en la siguiente tabla:

DEPENDENCIA	SERVICIOS
DESPACHO DE LA ALCALDIA	Gerencia pública del municipio Dirección planeación del desarrollo municipal Autoridad de policía Decretos Resoluciones
SECRETARIA GENERAL / SECRETARIA DE GOBIERNO	Administración de personal Relaciones internas del municipio Relaciones con la comunidad
TESORERIA MUNICIPAL	Manejo de las finanzas municipales Recaudo de impuestos y contribuciones municipales. Efectuar pagos y desembolsos municipales Expedir paz y salvos prediales y de impuestos
INSPECCIÓN DE POLICÍA (funciones asumidas por la Secretaría de Gobierno)	Colaboración con funcionarios judiciales Hacer cumplir el Código Nacional de Policía Atender denuncias y quejas de los ciudadanos Conocer las contravenciones y asuntos de la competencia y de las autoridades de policía
CONCEJO MUNICIPAL	Acuerdos municipales Presupuesto municipal Control político de la gestión pública
PERSONERIA MUNICIPAL	Velar por el cumplimiento de la Constitución y la Ley

	Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos municipales Recibir quejas y reclamos de la ciudadanía Vigilar la prestación de los servicios públicos Promover la organización y participación social Ejercer el ministerio público en los procesos penales municipales Aplicar medidas disciplinarias o solicitarlas
OFICINA DE PLANEACION	Licencias de construcción, demarcación y control urbanístico. Manejo del Sisben y Estratificación socioeconómica. Formulación de Proyectos
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	Acueducto, Alcantarillado y aseo público
UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA UMATA.	Asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores.
DIRECCION DE DEPORTES	Organización de eventos deportivos y culturales.

1.5.6.1 Servicios Administrativos

Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal según sus funciones y competencias, también los prestados por los organismos de la seguridad pública (policía, fuerzas militares y organismos de seguridad), la Registraduría del estado civil, la administración de justicia (juzgado promiscuo municipal) y establecimientos públicos e instituciones descentralizadas.

1.5.6.2 Seguridad Ciudadana Y Autoridades De Policía

En el municipio existe una estación de Policía al servicio de la comunidad. Sus labores por cuestiones de orden público se limitan a la cabecera municipal.

1.5.6.3 Registraduría Del Estado Civil

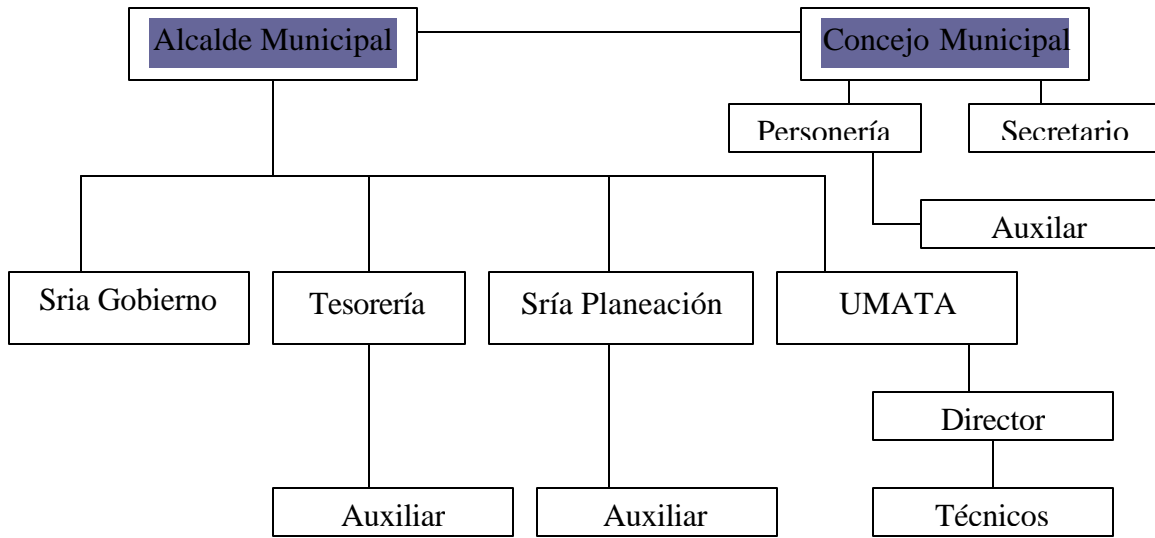
Existe una oficina de la Registraduría del Estado Civil, la cual funciona en una oficina de la Alcaldía Municipal, cuya función es la de prestar servicios de cedulação y organización electoral .

1.5.6.4 Administración De Justicia

En la cabecera municipal se encuentra el Juzgado Promiscuo Municipal que atiende los asuntos de su competencia para toda jurisdicción municipal. Funciona en el segundo piso de la Alcaldía .

1.5.6.5 Estructura Orgánica Municipal.

La administración municipal cuenta con las siguientes dependencias:



Estructura Orgánica Municipal De San Miguel.

Las administraciones municipales requieren de una reestructuración integral que les permita abordar la implementación del EOT y los nuevos desarrollos urbanos - rurales propuestos. En tal sentido se debe realizar un modelo de estructura acorde a las necesidades, dando mayor relevancia a las dependencias de Secretaría de Gobierno y Planeación.

1.5.6.6 Manuales De Procedimiento

Existen al interior de las actividades desarrolladas por los funcionarios y en las dependencias ciertos principios de procedimiento pero estos no se encuentran desarrollados en total integridad, lo que en muchas ocasiones, genera duplicidad de funciones y mala distribución de tareas. Los manuales como el de control interno, son otro texto en los anaqueles de la administración pública.

1.5.7 RECURSOS FINANCIEROS.

1.5.7.1 Diagnóstico.

En el municipio de San Miguel se analizaron los ingresos y gastos municipales tomando como base la información pertinente contenida en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de las tres últimas vigencias. Los ingresos del municipio están soportados en los ingresos corrientes que corresponden a los ingresos tributarios y no tributarios y en las participaciones de nivel nacional como son los correspondientes a la participación en el Sistema General de Participaciones.

1.5.7.2 Análisis De Ingresos Y Gastos.

Existe una determinada dependencia del municipio (como casi todos en el país) a los recursos de transferencia, dado que el recaudo de los ingresos tributarios y no tributarios no corresponden ni al 1% del total de recursos del municipio. El único recurso que podría representar algún ingreso al municipio es el impuesto predial unificado, pero la estructura predial actual no le permite mejores perspectivas tributarias. Como en muchos de los municipios del país, la gran mayoría de los predios no tributan dado que en su mayor parte no son legalizados por cuanto representan sucesiones ilícitas y sus actuales tenedores no legalizan la tenencia.

1.5.7.3 Grado De Dependencia.

Establece el grado de dependencia que los recursos del municipio tienen con respecto a las transferencias que se hacen de otros niveles de gobierno.

$$Gd = \frac{\text{Monto de transferencia corrientes}}{\text{Total ingresos corrientes}} = \frac{1.029.574.998}{1.039.574.998} = 99.03 \%$$

El grado de dependencia de los ingresos del municipio esta centrado en las transferencias recibidas por parte de otras entidades gubernamentales, lo que supone que para un futuro debe incrementarse o buscar mecanismos para conseguir mas recursos propios, bien sea implementando medidas de carácter local sobre mecanismos para la legalización de la tenencia sobre la propiedad.

Participación De Los Gastos De Funcionamiento En El Total De Los Ingresos Corrientes.

$$FIC = \frac{\text{Gastos de funcionamiento}}{\text{Total ingresos corrientes}} = \frac{196.323.500}{1.309.574.998} = 29.47\%$$

Del monto señalado como Gastos de Funcionamiento, están comprendidos los Servicios Personales, los Gastos Generales y las transferencias.

Con base en lo anterior, se puede establecer que el municipio, tanto a nivel central como a nivel del Concejo y Personería municipal han venido cumpliendo los límites de gastos de funcionamiento establecidos por la Ley 617 de 2000.

En San Miguel por tanto se observa en este índice que el municipio utiliza gran parte de sus recursos en la inversión y en la atención de las necesidades básicas de la población, como consecuencia de depender casi que exclusivamente de las transferencias gubernamentales las cuales por la ley 715/01 debe utilizarse en este concepto.

1.5.8 PRESENCIA INSTITUCIONAL.

Al interior del municipio, participan muy pocas entidades con sus programas de beneficio hacia los diferentes sectores. Existe una oficina de Telecom que, debido a la transformación de la Entidad, no atiende desde hace aproximadamente un año, así como también es limitada la participación de otras entidades como la Electrificadora de Santander, en proveer la ampliación de la red hacia algunos sectores veredales que carecen de este servicio público. En otra área, también es limitada la presencia de la Corporación Autónoma de Santander, teniendo en cuenta que para la provincia de García Rovira, solo cuenta con una sede en la capital de la Provincia, desde donde se desplazan los funcionarios para atender los 12 municipios y sus múltiples necesidades. Aunque existe la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria –UMATA-, no existe la correspondiente transferencia de tecnología necesaria para promover la diversificación de cultivos y uso del suelo, por el mismo desconocimiento de la realidad municipal. No existe presencia de las Universidades e Instituciones oficiales, que le posibiliten a los municipios otros horizontes, teniendo en cuenta que uno de los factores primordiales del desarrollo esta dado en el conocimiento como instrumento para explicar y comprender nuestra realidad, sino también en el conocimiento como motor de desarrollo y un factor de cambio social. Otro factor que incide negativamente en el desarrollo del municipio es la falta de una Entidad Bancaria, razón que ha llevado a que se pierda la oportunidad de participar en varios programas sociales establecidos por el Gobierno Nacional.

1.5.9 SITUACIÓN POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

El municipio tiene representación de distintos partidos políticos, tales como Partido Conservador, Partido Liberal, Convergencia Ciudadana, Equipo Colombia, entre otros.

El Alcalde Municipal, pertenece al Partido Convergencia Ciudadana y el Concejo Municipal está integrado por uno del nuevo liberalismo, cuatro de convergencia ciudadana y dos del partido conservador colombiano.

A pesar de que la Ley 134 de 1994, estableció varios mecanismos de Participación Ciudadana, no existen espacios verdaderos de participación, pues las fuerzas vivas de la comunidad están distantes en los procesos de identificación, preparación, elaboración y ejecución de distintos programas y proyectos que conlleven al desarrollo integral de sus habitantes. No obstante existen instancias de participación tales como Juntas de Acción Comunal y una Asociación de Juntas de Acción Comunal, las cuales en la mayoría de las veces se queda figurado sólo en el papel, pero sin

incidencia real en el desarrollo del municipio; también existe una veeduría ciudadana, pero su papel es muy incipiente en los distintos procesos administrativos.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, existen otros entes de participación comunitaria, pero al igual que los demás, éstos se quedan sin incidir realmente en las decisiones de las acciones a ejecutar por cada uno de ellos, tarea que se la dejan a la Administración Municipal, entre estos entes tenemos: Concejo de Gobierno Municipal, Comité de participación comunitaria en salud. COPACO, Comité de atención y prevención de desastres, Comité de veeduría ciudadana, Comité de vigilancia y seguridad, La Junta municipal de Educación. JUME y Comité de política social , ICBF, entre otros.

Siendo un municipio cuyas características se identifican con la ruralidad de la mayoría de municipios de la Provincia de García Rovira, no se puede desconocer la presencia – ya muy distante – de grupos armados al margen de la Ley, sin embargo, por el accionar de la Fuerza Pública, estas organizaciones han disminuido su presencia. Desde mayo del 2003, en concordancia con la Política de Seguridad Democrática establecida por el Señor Presidente de la República, Dr. Alvaro Uribe Vélez, regresó – después de más de quince años, la Policía Nacional al municipio de San Miguel.

Se cuenta con presencia de instituciones descentralizadas del orden nacional que coadyudan en la ejecución de algunos proyectos de inversión y prestación de servicios, a saber: Juzgado Municipal, Registraduría del estado Civil, Colombia Telecomunicaciones, Compartel, SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

PARTE II

PLAN DE INVERSIONES

2. PLAN DE INVERSIONES

Es un instrumento de Planificación y Gestión Financiera, en el cual se determinan los recursos con que cuenta el Municipio para realizar los proyectos identificados en el PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Inversiones contiene lo siguiente:

2.1 PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS

Se presenta la Proyección de Ingresos del municipio de San Miguel, con base en un análisis histórico del comportamiento de las finanzas durante los últimos tres años y aplicando lo establecido por el Acto Legislativo Nro. 01 de 2001, en lo concerniente al SGP.

Con relación a los Ingresos se pretende recaudar un total de \$1 1.651.373.494.00 durante los cuatro años de vigencia del Plan, recursos distribuidos según fuente de ingreso como sigue:

FUENTE DE RECURSOS	RECAUDO TOTAL	PORCENTAJE (%)
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	7.489.281.017	64.28
DIVERSAS FUENTES DE COFINANCIACION	1.922.316.000	16.50
RECURSOS PROPIOS	145.259.004	1.25
RECURSOS DEL BALANCE (Superávit fiscal)	205.453.843	1.76
FONDOS ESPECIALES	1.889.063.630	16.21
TOTAL	11.651.373.494	100

Fuente: Tesorería Municipal

Los porcentajes anteriormente establecidos, nos indican que el municipio depende, en términos económicos, efectivamente de la Nación, a través de los recursos que recibe por concepto del Sistema General de Participaciones, pues con un 64.28% del total de sus ingresos, San Miguel se convierte en un municipio totalmente dependiente.

La otra fuente representativa en el total de los ingresos es la de COFINANCIACION, pues con un 16.50%, se convierte en la segunda fuente posible de ingresos para ejecutar el Plan de Desarrollo que el municipio presenta para los años 2004, 2005, 2006 y 2007, lo que exige de los representantes legales de la Entidad toda su capacidad de gestión para atraer a Entidades tanto del orden nacional como departamental (privadas como públicas) a invertir en el municipio de San Miguel durante los próximos cuatro años.

La tercera fuente de ingresos corresponde a los Fondos Especiales, a saber: Fondo Local de Salud, Fondo de Cultura, Fondo de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Fondo de Seguridad Ciudadana, Fondo de Maquinaria Pesada, con un porcentaje del 16.21%, recursos éstos que recibe el municipio pero que tienen una destinación específica, bien sea por lo normado por la Constitución, Las Leyes, las Ordenanzas o los Acuerdos de tipo municipal.

Como cuarta fuente de ingresos se ubican los Recursos del Balance, con un 1.76% del total de los mismos, no obstante esta fuente sólo se recibirá por una sola vez durante el período de ejecución del presente Plan de Desarrollo, que corresponde al superávit fiscal de la vigencia fiscal del 2003.

Sus ingresos propios, al representar tan solo el 1.25%, se colocan en la quinta fuente de ingresos para el municipio, sin embargo, su bajo porcentaje es muestra de la dependencia financiera en que se encuentra, por lo que se recomienda incrementar los significativamente, a través de políticas y acuerdos que atraigan a la población a pagar sus tributos en el municipio y a hacer más efectivo el Código de Rentas Municipales. Es importante recordar que, en la actualidad el DNP está evaluando a los municipios bajo el criterio de eficiencia fiscal, lo que le representaría a San Miguel la posibilidad de recibir mayores ingresos, pues este criterio representa el 10% sobre la distribución de recursos de Propósito General, establecido en la Ley 715 de 2001.

2.2 PROYECCION DE GASTOS

Los gastos están clasificados en: Gastos de Libre Destinación (Funcionamiento), gastos de Inversión con Ingresos Corrientes de Libre Destinación, Fondos Especiales, Recursos compensados e Inversión. Veamos la representación que tiene cada uno de ellos en los cuatro años de proyección:

CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PROYECTADO	PORCENTAJE (%)
INVERSION	9.719.291.864	83.42
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.320.309.672	11.33
ICLD DESTINADOS A INVERSION	336.921.405	2.89
FONDOS ESPECIALES	175.921.305	1.51
SERVICIO DE LA DEUDA	63.202.129	0.54
RECURSOS COMPENSADOS	35.727.111	0.31
TOTAL	11.651.373.486	100

Fuente: Tesorería Municipal

Los recursos destinados a inversión tienen una gran relevancia dentro de los rubros de los gastos, representando un 83.42%, distribuidos en Educación con un 6.24%, Salud con 40.62%, Agua Potable y Saneamiento Básico con un 19.50%, Deporte con el 2.37%, cultura con 2.38%, libre inversión con 26.05% y recursos para alimentación escolar con un 2.84%. Esto significa que el municipio destina casi la mitad de sus recursos de inversión para atender el servicio de la salud, sin embargo, de éstos, el 64.26% son transferidos a las ARS a través de los contratos de Administración de Recursos del Régimen Subsidiado.

En segundo lugar se encuentran los recursos destinados a Libre Inversión, con un 26.05%, los cuales el municipio debe destinarlos a promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001, a saber: vivienda, agropecuario, en materia ambiental, en materia de transporte, centros de reclusión, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia, orden público, empleo, entre otros.

En tercer lugar están los recursos destinados a atender los servicios en Agua Potable y Saneamiento Básico a nivel municipal, con un 19.50%, seguidos de los recursos para atender los programas de Alimentación Escolar con un 2.84%, luego le sigue el sector de cultura con un 2.38%, deporte con 2.37%. Es importante resaltar que los recursos para Alimentación Escolar fueron asignados a los municipios con destinación específica a partir de la vigencia de la Ley 715 de 2001.

Los gastos de funcionamiento representan un 11.33%, para asumir los Servicios Personales, con un peso del 60.92%, Gastos Generales con un 28.88% y las Transferencias con un 10.20%. Es de anotar que el municipio deberá darle cumplimiento a lo establecido por la Ley 617 de 2000 en cuanto a los gastos de funcionamiento, los cuales deberán financiarse con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, de tal manera que éstos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional y, financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma, la cual debe corresponder al 20% del total de estos ingresos. El municipio invertirá en inversión pública autónoma durante los cuatro años de vigencia del plan el valor de \$ 336.921.405.00, que representan un 2.89% sobre el valor total de los gastos.

Se debe hacer énfasis para que los Concejos Municipales y las Personerías Municipales obr en en acatamiento de lo preceptuado en la Ley 617 del 2001 y ajustar sus gastos a lo establecido en ella, esto es: La Personería no podrá superar el valor correspondiente a 150 SMML y el Concejo no podrá superar el valor correspondiente a al total de los honorarios que se causen por el número de sesiones autorizado (pagar anualmente hasta setenta (70) sesiones ordinarias y hasta doce (12) extraordinarias al año. No se podrán pagar honorarios por otras sesiones extraordinarias o por las prórrogas), más el uno punto cinco por ciento

(1.5%) de los ICLD; en los municipios donde los ICLD no superen los 1.000 SMMLV, podrán adicionar hasta 70 SMMLV.

Los Fondos Especiales y Recursos compensados corresponden al 1.51% y 0.31% respectivamente, los primeros permiten financiar algunos gastos en fondos como el de Acueducto y Alcantarillado, Rotatorio de Vehículos, Fondo de Vivienda de Interés Social, Fondo de Seguridad Ciudadana, etc; y los segundos son los recursos que recauda el municipio pero que por las disposiciones de Ley se deberán transferir a otras Entidades, como es el caso de la Sobretasa Ambiental, la cual debe girarse trimestralmente a la CAS.

Por último, se debe indicar que el municipio cuenta con una capacidad de endeudamiento total, pues a la fecha no registra deuda alguna, lo que le posibilita utilizar esta herramienta en caso de necesitar recursos para la ejecución de algunos proyectos de inversión priorizados en el presente Plan de Desarrollo. Los recursos de la deuda registrados son valores que debe reintegrarle a la Nación por la no ejecución de recursos de cofinanciación para la ejecución de proyectos de inversión correspondientes a vigencias anteriores.

2.3 PLAN FINANCIERO

En este se presentan los gastos que deberá asumir el municipio en la ejecución de los programas y proyectos de inversión determinados como prioritarios a nivel local, buscando con ello alcanzar los objetivos y las metas trazadas en la primera parte del presente Plan, además teniendo en cuenta la coherencia macroeconómica de la que habla precisamente el Decreto 111 de 1996.

El Plan financiero es una herramienta de planeación que establece la capacidad de Inversión en el mediano plazo, y en él se presentan los programas y proyectos por sectores, cada uno con el valor total de inversión a los cuatro años, discriminado por fuentes de financiación.

2.4 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Este es un instrumento de planeación y programación de las inversiones a realizar por el municipio durante la vigencia del plan, en el cual se presenta cada programa y proyecto con el valor total de inversión, discriminado por año de ejecución y fuente de financiación.

Este Plan Plurianual de Inversiones deberá corresponder al Presupuesto General de Rentas y Gastos de cada vigencia fiscal del Plan, la cual se tomará como herramienta necesaria para la evaluación del mismo.

Siendo un componente fundamental de los planes de desarrollo el Seguimiento y la Evaluación, es precisamente a través del Plan Plurianual de Inversiones que los distintos entes de control y las instancias de participación comunitaria deberán proceder a efectuarlas, por eso se presenta como se anotó anteriormente, a saber: Por Sectores, con sus diversos programas y proyectos, discriminando el costo total del proyecto, la época de ejecución y la fuente de financiación de los recursos.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER
PROYECCION DE INGRESOS 2004 - 2007

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO				TOTAL INGRESOS
	2004	2005	2006	2007	
INGRESOS CORRIENTES					
INGRESOS TRIBUTARIOS	22,320,000	23,685,000	24,875,750	26,125,726	97,006,476
IMPUESTOS DIRECTOS	21,050,000	22,202,500	23,315,125	24,483,569	91,051,194
Predial Unificado	15,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375	64,651,875
Predial vigencias anteriores	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125	21,550,625
Circulación y Tránsito	50,000	52,500	55,125	57,881	215,506
Industria y Comercio	1,000,000	1,050,000	1,102,500	1,157,625	4,310,125
Otros ingresos	0	100,000	107,500	115,563	323,063
IMPUESTOS INDIRECTOS	1,270,000	1,482,500	1,560,625	1,642,158	5,955,283
Avisos y tableros	150,000	157,500	165,375	173,644	646,519
Espectáculos públicos	10,000	15,000	15,750	16,538	57,288
Juegos de suerte y azar	100,000	120,000	126,000	132,300	478,300
Extracción de materiales	10,000	10,000	10,500	11,025	41,525
Ventas ambulantes	10,000	15,000	15,750	16,538	57,288
Deguello de ganado mayor	500,000	550,000	577,500	606,375	2,233,875
Deguello de ganado menor	200,000	250,000	262,500	275,625	988,125
Sobretasa a la gasolina	100,000	150,000	157,500	165,375	572,875
Ocupación de vías	10,000	10,000	10,500	11,025	41,525
Impuesto de vehículos automotores	30,000	30,000	31,500	33,075	124,575
Expedición de documentos	50,000	55,000	57,750	60,638	223,388
Otros impuestos indirectos	100,000	120,000	130,000	140,000	490,000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,840,281,371	2,554,870,341	2,840,267,812	2,224,430,020	9,459,849,544
TASAS	5,225,000	5,538,000	5,814,900	6,105,646	22,683,546
Matadero Público	100,000	150,000	157,500	165,375	572,875
Carnicería y sombra	65,000	75,000	78,750	82,688	301,438
Expedición de documentos	5,060,000	5,313,000	5,578,650	5,857,583	21,809,233
MULTAS	40,000	40,000	40,000	40,000	160,000
Multas municipales	20,000	20,000	20,000	20,000	80,000
Otras multas	20,000	20,000	20,000	20,000	80,000
RENTAS CONTRACTUALES	20,000	50,000	75,000	90,000	235,000
Arrendamientos bienes inmuebles	20,000	50,000	75,000	90,000	235,000
Explotaciones	0	0	-	-	0
Otras	0	0	-	-	0
RECURSOS COMPENSADOS	5,600,000	5,926,000	6,283,825	6,664,156	24,473,981
Sobretasa Ambiental	3,300,000	3,465,000	3,638,250	3,820,163	14,223,413
Tasa Retributiva	2,300,000	2,461,000	2,645,575	2,843,993	10,250,568
RENTAS OCASIONALES	0	150,000	250,000	300,000	700,000
Licitaciones	0	150,000	250,000	300,000	700,000
Venta de bienes inmuebles	0	0	0	-	0
APORTES	120,015,000	750,301,000	902,000,000	150,000,000	1,922,316,000
Nacionales	5,000	150,000,000	630,000,000	80,000,000	860,005,000
Departamentales	120,005,000	575,301,000	247,000,000	70,000,000	1,012,306,000
Otros	5,000	25,000,000	25,000,000	-	50,005,000
PARTICIPACIONES	1,709,381,371	1,792,865,341	1,925,804,087	2,061,230,218	7,489,281,017
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,709,381,371	1,792,865,341	1,925,804,087	2,061,230,218	7,489,281,017
Educación - Calidad	50,069,399	42,505,448	45,480,829	48,664,487	186,720,163
Salud	456,893,293	485,871,108	519,949,852	556,351,987	2,019,066,240
Salud Pública	10,660,265	11,254,544	12,110,128	12,963,483	46,988,420
Régimen Subsidiado	422,809,584	449,553,479	481,022,223	514,693,778	1,868,079,064
Continuidad	422,786,031	449,528,277	480,995,257	514,664,924	1,867,974,489
Ampliación	23,553	25,202	26,966	28,854	104,575
Prestación de servicios	1,227,444	1,313,365	1,405,301	1,503,672	5,449,782
Aportes patronales (ssf)	22,196,000	23,749,720	25,412,200	27,191,054	98,548,974
Propósito General	1,164,227,125	1,224,076,769	1,317,132,548	1,409,946,026	5,115,382,468
Libre Destinación	349,040,253	369,333,508	397,410,682	425,414,749	1,541,199,192
Agua Potable y Saneamiento Básico	367,988,153	389,383,042	418,984,406	448,508,693	1,624,864,294
Deporte	38,123,683	37,988,589	40,876,527	43,756,945	160,745,744
Cultura	26,925,962	28,491,441	30,657,395	32,817,709	118,892,507

"Uno para todos y todos para uno"

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER
 PROYECCION DE INGRESOS 2004 - 2007

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO				TOTAL INGRESOS
	2004	2005	2006	2007	
Libre Inversión	382,149,074	398,880,189	429,203,538	459,447,930	1,669,680,731
Alimentación Escolar	38,191,554	40,412,016	43,240,858	46,267,718	168,112,146
RECURSOS DE CAPITAL	205,453,843	0	0	0	205,453,843
RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0
Recursos del crédito interno	0	0	0	0	0
Recursos del crédito externo	0	0	0	0	0
RECURSOS DEL BALANCE	205,453,843	0	0	0	205,453,843
Superávit fiscal	205,453,843	0	0	0	205,453,843
Libre Asignación	69,702,130	0	0	0	69,702,130
Forzosa Inversión	79,520,095	0	0	0	79,520,095
Fondos Especiales	56,231,618				56,231,618
Cancelación de reservas	0	0	0	0	0
Venta de activos	0	0	0	0	0
FONDOS ESPECIALES	440,939,370	459,191,689	482,318,460	506,614,112	1,889,063,630
F. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y	4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,501	17,240,501
Servicio de acueducto	3,500,000	3,675,000	3,858,750	4,051,688	15,085,438
Servicio de alcantarillado	400,000	420,000	441,000	463,050	1,724,050
Servicio de aseo	100,000	105,000	110,250	115,763	431,013
F. VEHICULOS Y MAQUINARIA	6,000,000	6,300,000	6,615,000	6,945,750	25,860,750
Alquiler vehículos y maquinaria	6,000,000	6,300,000	6,615,000	6,945,750	25,860,750
F. CULTURA	25,000,000	26,250,000	27,562,500	28,940,625	107,753,125
Estampilla pro - cultura	25,000,000	26,250,000	27,562,500	28,940,625	107,753,125
F. LOCAL DE SALUD	402,939,370	419,291,689	440,423,460	462,624,361	1,725,278,879
Venta de servicios	218,500,000	229,425,000	240,896,250	252,941,063	941,762,313
Recursos de ETESA	6,250,000	6,687,500	7,189,063	7,728,242	27,854,805
Aportes de la Nación (FOSYGA)	174,456,370	183,179,189	192,338,148	201,955,055	751,928,762
Aportes de la Nación (SISBEN)	3,733,000	0	0	0	3,733,000
F. SEGURIDAD CIUDADANA	3,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875	12,930,375
5% Contratos de Obra Pública (vías)	3,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875	12,930,375
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES					
FINANCIERAS	0	0	0	0	0
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS					
RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	2,508,994,584	3,037,747,030	3,347,462,022	2,757,169,858	11,651,373,494

"Uno para todos y todos para uno"

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - SANTANDER
 PROYECCION DE GASTOS 2006 - 2007

CONCEPTO	AÑO/FUENTE												TOTAL GASTOS
	2004		TOTAL	2005		TOTAL	2006		TOTAL	2007		TOTAL	
	SGP	OTROS	GASTOS	SGP	OTROS	GASTOS	SGP	OTROS	GASTOS	SGP	OTROS	PAGOS	
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	300,641,632	-	300,641,632	316,281,207	-	316,281,207	339,906,827	-	339,906,827	363,480,008	-	363,480,008	1,320,309,674
Servicios Personales	186,317,324	-	186,317,324	197,487,926	-	197,487,926	205,654,578	-	205,654,578	214,899,871	-	214,899,871	804,359,699
Gastos Generales	82,619,664	-	82,619,664	85,820,451	-	85,820,451	99,960,506	-	99,960,506	112,916,724	-	112,916,724	381,317,345
Transferencias	31,704,644	-	31,704,644	32,972,830	-	32,972,830	34,291,743	-	34,291,743	35,663,413	-	35,663,413	134,632,630
RECURSOS COMPENSADOS	-	8,250,000	8,250,000	-	8,682,000	8,682,000	-	9,150,065	9,150,065	-	9,645,046	9,645,046	35,727,111
Transferencias a la CAS	-	5,600,000	5,600,000	-	5,926,000	5,926,000	-	6,283,825	6,283,825	-	6,664,156	6,664,156	24,473,981
Otras transferencias	-	2,650,000	2,650,000	-	2,756,000	2,756,000	-	2,866,240	2,866,240	-	2,980,890	2,980,890	11,253,130
SERVICIO DE LA DEUDA	-	63,202,129	63,202,129	-	-	-	-	-	-	-	-	-	63,202,129
Amortización intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización Capital	-	63,202,129	63,202,129	-	-	-	-	-	-	-	-	-	63,202,129
FONDOS ESPECIALES	-	50,136,554	50,136,554	-	39,900,000	39,900,000	-	41,895,000	41,895,000	-	43,989,751	43,989,751	175,921,305
F. Acueducto, Alcantarillado y Aseo	-	4,000,000	4,000,000	-	4,200,000	4,200,000	-	4,410,000	4,410,000	-	4,630,501	4,630,501	17,240,501
F. VEHICULOS Y MAQUINARIA	-	6,000,000	6,000,000	-	6,300,000	6,300,000	-	6,615,000	6,615,000	-	6,945,750	6,945,750	25,860,750
F. CULTURA	-	33,429,257	33,429,257	-	26,250,000	26,250,000	-	27,562,500	27,562,500	-	28,940,625	28,940,625	116,182,382
F. SEGURIDAD CIUDADANA	-	3,800,726	3,800,726	-	3,150,000	3,150,000	-	3,307,500	3,307,500	-	3,472,875	3,472,875	13,731,101
F. Saneamiento Ambiental	-	1,093,924	1,093,924	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,093,924
F. Habitaciones Higiénicas	-	1,812,647	1,812,647	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,812,647
Recursos de I. C. L. D. Para Inversión (L	-	79,853,613	79,853,613	-	79,759,302	79,759,302	-	85,693,266	85,693,266	-	91,615,224	91,615,224	336,921,405
PRESUPUESTO DE INVERSION	1,468,262,284	538,648,364	2,006,910,648	1,423,531,833	1,169,592,689	2,593,124,522	1,528,393,405	1,342,423,460	2,870,816,865	1,635,815,469	612,624,361	2,248,439,830	9,719,291,864
SECTOR EDUCACION	69,473,519	-	69,473,519	42,505,448	100,000,000	142,505,448	45,480,829	300,000,000	345,480,829	48,664,487	-	48,664,487	606,124,283
Calidad	69,473,519	-	69,473,519	42,505,448	100,000,000	142,505,448	45,480,829	300,000,000	345,480,829	48,664,487	-	48,664,487	606,124,283
SECTOR SALUD	485,294,363	418,648,364	903,942,727	485,871,108	574,291,689	1,060,162,797	519,949,852	445,423,460	965,373,312	556,351,987	462,624,361	1,018,976,348	3,948,455,183
GASTOS FUNCIONAMIENTO	22,196,000	234,208,994	256,404,994	25,063,085	229,425,000	254,488,085	26,817,501	240,896,250	267,713,751	28,694,726	252,941,063	281,635,789	1,060,242,619
Servicios Personales	-	148,105,782	148,105,782	1,313,365	148,941,598	150,254,963	1,405,301	154,899,262	156,304,563	1,503,672	161,095,232	162,598,904	617,264,212
Gastos Generales	-	80,324,229	80,324,229	-	76,037,979	76,037,979	-	81,373,748	81,373,748	-	87,037,661	87,037,661	324,773,617
Transferencias	22,196,000	5,778,983	27,974,983	23,749,720	4,445,423	28,195,143	25,412,200	4,623,240	30,035,440	27,191,054	4,808,170	31,999,224	118,204,789
GASTOS DE INVERSION	463,098,363	184,439,370	647,537,733	460,808,023	344,866,689	805,674,712	493,132,351	204,527,210	697,659,561	527,657,261	209,683,298	737,340,559	2,888,212,564
Salud Pública	17,660,835	-	17,660,835	11,254,544	-	11,254,544	12,110,128	-	12,110,128	12,963,483	-	12,963,483	53,988,990
Régimen Subsidiado	445,437,528	174,456,370	619,893,898	449,553,479	183,179,189	632,732,668	481,022,223	192,338,148	673,360,371	514,693,778	201,955,055	716,648,833	2,642,635,770
ARS	428,332,676	167,460,670	595,793,346	431,526,384	175,833,703	607,360,088	461,733,232	184,625,388	646,358,620	494,054,558	193,856,658	687,911,215	2,537,423,268
Promoción y Prevención (4,01%)	17,104,852	6,995,700	24,100,552	18,027,095	7,345,485	25,372,580	19,288,991	7,712,760	27,001,751	20,639,220	8,098,398	28,737,618	105,212,501
Promoción y Prevención (ETESA)	-	6,250,000	6,250,000	0	6,687,500	6,687,500	0	7,189,063	7,189,063	-	7,728,242	7,728,242	27,854,805
Otros Programas	0	3,733,000	3,733,000	0	155,000,000	155,000,000	0	5,000,000	5,000,000	-	-	-	163,733,000
SECTOR AGUA POTABLES Y S.B.	406,179,032	-	406,179,032	389,383,042	115,301,000	504,684,042	418,984,406	117,000,000	535,984,406	448,508,693	-	448,508,693	1,895,356,173
Agua Potable y Saneamiento Básico	406,179,032	-	406,179,032	389,383,042	115,301,000	504,684,042	418,984,406	117,000,000	535,984,406	448,508,693	-	448,508,693	1,895,356,173
DEPORTE	38,123,683	5,000,000	43,123,683	37,988,589	5,000,000	42,988,589	40,876,527	55,000,000	95,876,527	43,756,945	5,000,000	48,756,945	230,745,744
Deporte	38,123,683	5,000,000	43,123,683	37,988,589	5,000,000	42,988,589	40,876,527	55,000,000	95,876,527	43,756,945	5,000,000	48,756,945	230,745,744
CULTURA	26,925,962	8,000,000	34,925,962	28,491,441	38,000,000	66,491,441	30,657,395	58,000,000	88,657,395	32,817,709	8,000,000	40,817,709	230,892,507
Cultura	26,925,962	8,000,000	34,925,962	28,491,441	38,000,000	66,491,441	30,657,395	58,000,000	88,657,395	32,817,709	8,000,000	40,817,709	230,892,507
LIBRE INVERSION	403,944,140	80,000,000	483,944,140	398,880,189	310,000,000	708,880,189	429,203,538	340,000,000	769,203,538	459,447,930	110,000,000	569,447,930	2,531,475,797
Libre inversión	403,944,140	80,000,000	483,944,140	398,880,189	310,000,000	708,880,189	429,203,538	340,000,000	769,203,538	459,447,930	110,000,000	569,447,930	2,531,475,797
Alimentación Escolar	38,321,585	27,000,000	65,321,585	40,412,016	27,000,000	67,412,016	43,240,858	27,000,000	70,240,858	46,267,718	27,000,000	73,267,718	276,242,177
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1,768,903,916	740,090,660	2,508,994,576	1,739,813,040	1,297,933,991	3,037,747,031	1,868,300,232	1,479,161,791	3,347,462,023	1,999,295,477	757,874,382	2,757,169,859	11,651,373,489

"Uno para todos y todos para uno"

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - SANTANDER
PLAN FINANCIERO 2004 - 2007

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION					
			RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPARTAM	COFINAN CIACION	CREDITO PÚBLICO	OTROS RECURSOS
SECTOR SOCIAL								
SUBSECTOR EDUCACION								
PROGRAMA 01	PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	607,212,177	-	199,212,177	108,000,000	300,000,000	-	-
PROGRAMA 02	AMPLIACION DE LA COBERTURA EN EL SISTEMA EDUCATIVO A NIVEL MUNICIPAL	324,354,283	63,000,000	161,354,283	100,000,000	-	-	-
PROGRAMA 03	OTROS PROYECTOS EDUCATIVOS PROPIOS DEL SECTOR	13,800,000	-	13,800,000	-	-	-	-
	SUB- TOTAL EDUCACION	945,366,460	63,000,000	374,366,460	208,000,000	300,000,000	-	-
	ALIMENTACION	168,242,177						
	OTROS - COFINANCIACION	300,000,000						
	RECURSOS PROPIOS	63,000,000						
	SGP	206,124,283						
	DEPARTAMENTO	208,000,000						
SUBSECTOR SALUD								
PROGRAMA 01	DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ATENCION BASICA -PAB-	53,988,990	-	53,988,990	-	-	-	-
PROGRAMA 02	ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION, NO CONTEMPORANADAS EN EL PAB	133,067,306	-	75,060,158	27,854,805	30,152,343	-	-
PROGRAMA 03	REALIZACION DEL NUEVO SISBEN, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL GOBIERNO NACIONAL	3,733,000	-	-	-	3,733,000	-	-
PROGRAMA 04	APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS EN SALUD A LA POBLACION DEL MUNICIPIO	2,537,423,269	-	1,815,646,850	-	721,776,419	-	-
PROGRAMA 05	FORMACION A LA COMUNIDAD EN TEMAS REFERENTES CON LOS REGÍMENES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	10,000,000	-	-	-	-	-	10,000,000
PROGRAMA 06	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	1,060,242,619	957,471,307	102,771,312	-	-	-	-
PROGRAMA 07	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PROPIA DEL SECTOR	150,000,000	-	-	50,000,000	100,000,000	-	-
	SUB-TOTAL SALUD	3,948,455,184	957,471,307	2,047,467,310	77,854,805	855,661,762	-	10,000,000
	NACION - FOSYGA	721,776,419						
	NACION -OTROS- SISBEN	3,733,000						
	OTROS INGRESOS	10,000,000						
	SGP - SALUD PUBLICA	53,988,990						
	S.G.P. REGIMEN SUBSIDIADO	1,815,646,850						
	SGP - APORTES PATRONALES Y OFERTA	102,771,312						
	RECURSOS PROPIOS	957,471,307						
	PROMOCION Y PREVENCION (4,01%)	105,212,501						
	NACION COFINANCIACION	100,000,000						

"Uno para todos y todos para uno"

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - SANTANDER
PLAN FINANCIERO 2004 - 2007

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION					
			RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPARTAM	COFINAN CIACION	CREDITO PÚBLICO	OTROS RECURSOS
	DEPARTAMENTO COFINANCIACION PROMOCION Y PREVENCION ETESA	50,000,000 27,854,805						
SUB- SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO								
PROGRAMA 01	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	410,117,000	-	410,117,000	-	-	-	-
PROGRAMA 02	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO	190,761,000	-	190,761,000	-	-	-	-
PROGRAMA 03	OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO A NIVEL MUNICIPAL	1,189,478,000	-	957,177,000	132,301,000	100,000,000	-	-
PROGRAMA 04	PROTECCION DE LAS FUENTES DE AGUA QUE ABASTECEN LOS ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO.	113,000,000	8,000,000	105,000,000	-	-	-	-
SUB-TOTAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		1,903,356,000	8,000,000	1,663,055,000	132,301,000	100,000,000	-	-
	SGP RECURSOS PROPIOS DEPARTAMENTO NACION	1,663,055,000 8,000,000 132,301,000 100,000,000						

SUBSECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN								
PROGRAMA 01	FOMENTO DE LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNIPIO.	97,801,000	7,615,000	70,186,000	20,000,000	-	-	-
PROGRAMA 02	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A NIVEL MUNICIPAL	56,000,000	3,000,000	53,000,000	-	-	-	-
PROGRAMA 03	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS A NIVEL MUNICIPAL	92,834,000	20,000,000	22,834,000	50,000,000	-	-	-
PROGRAMA 04	DOTACION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS REQUERIDOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y EL A.T.L	14,727,000	-	14,727,000	-	-	-	-
SUB-TOTAL DEPORTE Y RECREACIÓN		261,362,000	30,615,000	160,747,000	70,000,000	-	-	-

"Uno para todos y todos para uno"

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - SANTANDER
PLAN FINANCIERO 2004 - 2007

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION					
			RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPARTAM	COFINAN CIACION	CREDITO PÚBLICO	OTROS RECURSOS
	SGP	160,747,000						
	RECURSOS PROPIOS	30,615,000						
	DEPARTAMENTO	70,000,000						
		261,362,000						

SUBSECTOR CULTURA								
PROGRAMA 01	FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO	181,186,382	98,182,382	51,004,000	32,000,000	-	-	-
PROGRAMA 02	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA LA PRACTICA DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO	114,922,000	18,000,000	46,922,000	50,000,000	-	-	-
PROGRAMA 03	FORTALECIMIENTO DE LOS ENTES ENCARGADOS DE PROMOVER LA CULTURA EN EL MUNICIPIO	50,966,000	-	20,966,000	30,000,000	-	-	-
SUB TOTAL CULTURA		347,074,382	116,182,382	118,892,000	112,000,000	-	-	-
	SGP	118,892,000						
	DEPARTAMENTO	112,000,000						
	NACION	-						
	RECURSOS PROPIOS	116,182,382						
		347,074,382						

SUB SECTOR VIVIENDA								
PROGRAMA 01	EJECUCION DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL MUNICIPIO	83,000,000	-	83,000,000	-	-	-	-
SUB TOTAL VIVIENDA		83,000,000	-	83,000,000	-	-	-	-
	SGP	83,000,000						
TOTAL SECTOR SOCIAL		7,488,614,026	1,175,268,689	4,447,527,770	600,155,805	1,255,661,762	-	10,000,000

"Uno para todos y todos para uno"

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - SANTANDER
PLAN FINANCIERO 2004 - 2007

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION					
			RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPARTAM	COFINAN CIACION	CREDITO PÚBLICO	OTROS RECURSOS

SECTOR ECONOMICO SUBSECTOR AGROPECUARIO								
PROGRAMA 01	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO	305,000,000	-	255,000,000	-	50,000,000	-	-
PROGRAMA 02	MEJORAMIENTO GENETICO EN LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DEL MUNICIPIO	27,500,000	-	27,500,000	-	-	-	-
PROGRAMA 03	DESARROLLO DEL SECTOR SOLIDARIO MUNICIPAL ENTORNO A LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS	8,000,000	-	8,000,000	-	-	-	-
PROGRAMA 04	REGIONALIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS	12,000,000	-	12,000,000	-	-	-	-
SUB TOTAL AGROPECUARIO		352,500,000	-	302,500,000	-	50,000,000	-	-
	SGP NACION TOTAL SECTOR ECONOMICO	302,500,000 50,000,000 352,500,000	-	302,500,000	-	50,000,000	-	-

SECTOR BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS SUB SECTOR MEDIO AMBIENTE								
PROGRAMA 01	CONSERVACION DE LA PARTE ALTA DE LAS MICRO-CUENCAS QUE ABASTECEN LOS ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES	55,000,000	-	15,000,000	-	-	-	40,000,000
PROGRAMA 02	PROTECCION DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	28,000,000	-	28,000,000	-	-	-	-
PROGRAMA 03	RESCATE DE LA CULTURA AMBIENTAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	9,000,000	-	9,000,000	-	-	-	-

"Uno para todos y todos para uno"

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - SANTANDER
PLAN FINANCIERO 2004 - 2007

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION					
			RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPARTAM	COFINAN CIACION	CREDITO PÚBLICO	OTROS RECURSOS
PROGRAMA 04	CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	11,000,000	-	11,000,000	-	-	-	-
PROGRAMA 05	ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	4,500,000	-	4,500,000	-	-	-	-
PROGRAMA 06	INCENTIVOS AMBIENTALES	10,000,000	-	10,000,000	-	-	-	-
SUB TOTAL MEDIO AMBIENTE		117,500,000	-	77,500,000	-	-	-	40,000,000
SGP		77,500,000						
OTROS INGRESOS		40,000,000						

SUB SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES								
PROGRAMA 01	CAPACITACION A LA POBLACION SOBRE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	8,500,000	-	8,500,000	-	-	-	-
PROGRAMA 02	OPTIMIZACION DE ENTES ENCARGADOS DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	13,500,000	-	13,500,000	-	-	-	-
SUB TOTAL ANTENCIÓN Y PREVENCION DE DESASTRES		22,000,000	-	22,000,000	-	-	-	-
SGP		22,000,000						
TOTAL SECTOR BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS		139,500,000	-	99,500,000	-	-	-	40,000,000

SECTOR INFRAESTRUCTURA								
SUB SECTOR VIAS								
PROGRAMA 01	OPTIMIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO	1,098,736,000	170,656,000	577,720,000	200,000,000	150,000,000	-	-
PROGRAMA 02	OPTIMIZACION Y USO RACIONAL DE LA MAQUINARIA PESADA CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO	15,000,000	-	15,000,000	-	-	-	-
SUB TOTAL VIAS		1,113,736,000	170,656,000	592,720,000	200,000,000	150,000,000	-	-
SGP		592,720,000						
NACION		150,000,000						
DEPARTAMENTO		200,000,000						
RECURSOS PROPIOS		170,656,000						
RECURSOS CREDITO		-						

"Uno para todos y todos para uno"

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - SANTANDER
PLAN FINANCIERO 2004 - 2007

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION					
			RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPARTAM	COFINAN CIACION	CREDITO PÚBLICO	OTROS RECURSOS
SUB SECTOR ENERGIA								
PROGRAMA 01	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA ELECTRICA A NIVEL MUNICIPAL	287,103,000	7,103,000	40,000,000	240,000,000	-	-	-
PROGRAMA 02	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA ELECTRICA A NIVEL MUNICIPAL	6,500,000	5,000,000	1,500,000	-	-	-	-
SUB TOTAL ENERGIA		293,603,000	12,103,000	41,500,000	240,000,000	-	-	-
	SGP	41,500,000						
	RECURSOS PROPIOS	12,103,000						
	DEPARTAMENTO	240,000,000						
	COFINANCIACION	-						
SUB SECTOR COMUNICACIÓN								
PROGRAMA 01	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELEFONÍA SOCIAL RURAL EN EL MUNICIPIO	3,000,000	-	3,000,000	-	-	-	-
PROGRAMA 02	OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE COMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO	500,000	-	500,000	-	-	-	-
SUB TOTAL COMUNICACIONES		3,500,000	-	3,500,000	-	-	-	-
	SGP	3,500,000						
SUB SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL								
PROGRAMA 01	FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	405,695,000	30,000,000	215,695,000	-	160,000,000	-	-
SUB TOTAL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		405,695,000	30,000,000	215,695,000	-	160,000,000	-	-
	SGP	215,695,000						
	RECURSOS PROPIOS	30,000,000						
	COFINANCIACION - NACION	160,000,000						
	SECTOR INFRAESTRUCTURA	1,816,534,000	212,759,000	853,415,000	440,000,000	310,000,000	-	-

"Uno para todos y todos para uno"

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION					
			RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPARTAM	COFINAN CIACION	CREDITO PÚBLICO	OTROS RECURSOS
SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL SUB SECTOR CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA								
PROGRAMA 01	PROMOCION DEL DESARROLLO COMUNITARIO MUNICIPAL	185,724,000	22,547,000	163,177,000	-	-	-	-
SUB TOTAL PARTICIPACION COMUNITARIA		185,724,000	22,547,000	163,177,000	-	-	-	-
	SGP RECURSOS PROPIOS	163,177,000 22,547,000						

SUB SECTOR PROCESOS DE PLANEACIÓN								
PROGRAMA 01	CAPACITACION A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO	7,500,000	-	7,500,000	-	-	-	-
PROGRAMA 02	OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL MUNICIPIO	5,500,000	-	5,500,000	-	-	-	-
PROGRAMA 03	MANEJO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO	4,000,000	-	4,000,000	-	-	-	-
PROGRAMA 04	PLANIFICACION Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO	146,204,000	-	146,204,000	-	-	-	-
SUB TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL		163,204,000	-	163,204,000	-	-	-	-
	SGP	163,204,000						
SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL		348,928,000	22,547,000	326,381,000	-	-	-	-
SECTOR ESTRATEGIAS PARA LA PAZ SUB SECTOR DERECHOS HUMANOS Y APLICACIÓN DEL DERECHO								

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - SANTANDER
 PLAN FINANCIERO 2004 - 2007

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION					
			RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPARTAM	COFINAN CIACION	CREDITO PÚBLICO	OTROS RECURSOS
INTERNACIONAL HUMANITARIO								
PROGRAMA 01	REHUMANIZACION DE LA SOCIEDAD SANMIGUELEÑA ENTOR- NO AL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA APLICACIÓN DEL D.I.H.	7,300,000	-	7,300,000	-	-	-	-
PROGRAMA 02	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE JUSTICIA EN EL MU- NICIPIO	33,111,101	13,731,101	19,380,000	-	-	-	-
SUB TOTAL DERECHOS HUMANOS Y APLICACIÓN DEL D.I.H.		40,411,101	13,731,101	26,680,000	-	-	-	-
	SGP	26,680,000						
	RECURSOS PROPIOS	13,731,101						
	SECTOR ESTRATEGIAS PARA LA PAZ	40,411,101	13,731,101	26,680,000	-	-	-	-
	LIBRE INVERSION	2,780,513,101	249,037,101	1,691,476,000	440,000,000	360,000,000	-	40,000,000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	10,186,487,127	1,424,305,790	6,056,003,770	1,040,155,805	1,615,661,762	-	50,000,000
	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,320,309,674						
	SERVICIO DE LA DEUDA	63,202,129						
	FONDOS ESPECIALES	46,007,822						
	RECURSOS COMPENSADOS	35,727,111						
	TOTA INGRESOS 2004 - 2007	11,651,733,863						

DEPARTAMENTO DE SANTANDER - MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
 PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PROGRAMA	PROYECTOS	2004						2005						2006						2007						TOTAL INVERSION
		SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	
SECTOR SOCIAL																										
SUBSECTOR EDUCACION																										
PROGRAMA 01	PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	51292	0	27000	0	0	0	46912	0	27000	0	0	0	48741	0	27000	30000	0	0	52268	0	27000	0	0	0	337,213
PROGRAMA 02	AMPLIACION DE LA COBERTURA EN EL SISTEMA EDUCATIVO A NIVEL MUNICIPAL	53004	7000	0	0	0	0	33005	18000	10000	0	0	0	36481	20000	0	0	0	0	38865	18000	0	0	0	0	234,355
PROGRAMA 03	OTROS PROYECTOS EDUCATIVOS PROPIOS DEL SECTOR	3500	0	0	0	0	0	3000	0	0	0	0	0	3500	0	0	0	0	0	3800	0	0	0	0	0	13,800
SUB- TOTAL EDUCACION		104296	7000	27000	0	0	0	79917	18000	37000	0	0	0	85222	20000	27000	30000	0	0	91133	18000	27000	0	0	0	571,568
	SGP ALIMENTACION	38322						40412						43241						46268						168,243
	SGP	65974						39505						41981						44865						192,325
	RECURSOS PROPIOS		7000						18000						20000						18000					63,000
	DEPARTAMENTO			27000						37000						27000						27000				118,000
	NACION				0						0						30000						0			30,000
	CREDITO PUBLICO										0							0					0			-
	OTROS INGRESOS										0							0					0			-

SUBSECTOR SALUD																										
PROGRAMA 01	DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ATENCION BASICA (PAB)	17661	0	0	0	0	0	11255	0	0	0	0	0	12110	0	0	0	0	0	12964	0	0	0	0	0	53,990
PROGRAMA 02	ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION, NO CONTEMPORAN EN EL PAB	17105	0	6250	6996	0	0	18027	0	6688	7346	0	0	19289	0	7189	7713	0	0	20639	0	7728	8098	0	0	133,068
PROGRAMA 03	REALIZACION DEL NUEVO SISBEN, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL GOBIERNO NACIONAL	0	0	0	3733	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,733
PROGRAMA 04	APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS EN SALUD A LA POBLACION DEL MUNICIPIO	428333	0	0	167461	0	0	431526	0	0	175834	0	0	461733	0	0	184625	0	0	494055	0	0	193857	0	0	2,537,424
PROGRAMA 05	FORMACION A LA COMUNIDAD EN TEMAS REFERENTES CON LOS REGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5000	0	0	0	0	0	5000	0	0	0	0	0	0	10,000
PROGRAMA 06	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	22196	234209	0	0	0	0	25063	229425	0	0	0	0	26817	240896	0	0	0	0	28695	252941	0	0	0	0	1,060,242
PROGRAMA 07	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PROPIA DEL SECTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	50000	0	0	0	0	0	0	10000	0	0	0	0	0	0	0	0	60,000
SUB-TOTAL SALUD		485295	234209	6250	178190	0	0	485871	229425	56688	183180	0	5000	519949	240896	7189	202338	0	5000	556353	252941	7728	201955	0	0	3,858,457
	SGP	485295						485871						519949						556353						2,047,468
	RECURSOS PROPIOS		234209						229425						240896						252941					957,471
	DEPARTAMENTO			6250						56688						0						7728				70,666
	NACION				178190						183180						202338						201955			765,663
	CREDITO PUBLICO					0						0						0					0			-
	OTROS INGRESOS - SAN JOSE DE MIRANDA											5000						5000					0			10,000
SUB- SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO																										
PROGRAMA 01	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	131296	0	0	0	0	0	92144	0	0	0	0	0	90430	0	0	0	0	0	96247	0	0	0	0	0	410,117
PROGRAMA 02	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO.	10000	0	0	0	0	0	56761	0	0	0	0	0	82000	0	0	0	0	0	42000	0	0	0	0	0	190,761
PROGRAMA 03	OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO A NIVEL MUNICIPAL	249883	0	0	0	0	0	215478	0	65301	50000	0	0	216554	0	67000	50000	0	0	275262	0	0	0	0	0	1,189,478
PROGRAMA 04	PROTECCION DE LAS FUENTES DE AGUA QUE ABASTECEN LOS ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO	15000	0	0	0	0	0	25000	8000	0	0	0	0	30000	0	0	0	0	0	35000	0	0	0	0	0	113,000
SUB-TOTAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		406179	0	0	0	0	0	389383	8000	65301	50000	0	0	418984	0	67000	50000	0	0	448509	0	0	0	0	0	1,903,356
	SGP	406179						389383						418984						448509						1,663,055

"Uno para todos y todos para uno"

DEPARTAMENTO DE SANTANDER - MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
 PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PROGRAMA	PROYECTOS	2004						2005						2006						2007						TOTAL INVERSION
		SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	
	RECURSOS PROPIOS		0					8000						0						0					8,000	
	DEPARTAMENTO			0						65301						67000				0					132,301	
	NACION				0						50000						50000					0			100,000	
	RECURSOS DEL CREDITO											0						0					0		-	
	OTROS INGRESOS												0						0				0		-	
SUBSECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN																										
PROGRAMA 01	FOMENTO DE LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNIPIO.	16186	0	5000	0	0	0	16000	0	5000	0	0	0	17300	0	5000	0	0	0	20700	7615	5000	0	0	0	97,801
PROGRAMA 02	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A NIVEL MUNICIPAL	17500	0	0	0	0	0	19000	0	0	0	0	0	8000	0	0	0	0	0	8500	3000	0	0	0	0	56,000
PROGRAMA 03	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS A NIVEL MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	20000	0	0	0	0	12077	0	50000	0	0	0	10757	0	0	0	0	0	92,834
PROGRAMA 04	DOTACION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS REQUERIDOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y EL A.T.L	4438	0	0	0	0	0	2989	0	0	0	0	0	3500	0	0	0	0	0	3800	0	0	0	0	0	14,727
SUB-TOTAL DEPORTE Y RECREACIÓN		38124	0	5000	0	0	0	37989	20000	5000	0	0	0	40877	0	55000	0	0	0	43757	10615	5000	0	0	0	261,362
	SGP	38124						37989						40877						43757					160,747	
	RECURSOS PROPIOS		0						20000						0						10615					30,615
	DEPARTAMENTO			5000						5000						55000						5000				70,000
	NACION				0						0						0					0				-
	CREDITO PUBLICO					0					0						0						0			-
	OTROS INGRESOS						0						0						0					0		-
SUBSECTOR CULTURA																										
PROGRAMA 01	FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO	4704	15430	8000	0	0	0	12000	26250	8000	0	0	0	15800	27563	8000	0	0	0	18500	28941	8000	0	0	0	181,188
PROGRAMA 02	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA LA PRACTICA DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO	21922	18000	0	0	0	0	5000	0	0	0	0	0	8000	0	50000	0	0	0	12000	0	0	0	0	0	114,922
PROGRAMA 03	FORTALECIMIENTO DE LOS ENTES ENCARGADOS DE PROMOVER LA CULTURA EN EL MUNICIPIO	300	0	0	0	0	0	11491	0	30000	0	0	0	6857	0	0	0	0	0	2318	0	0	0	0	0	50,966
SUB TOTAL CULTURA		26926	33430	8000	0	0	0	28491	26250	38000	0	0	0	30657	27563	58000	0	0	0	32818	28941	8000	0	0	0	347,076
	SGP	26926						28491						30657						32818						118,892
	RECURSOS PROPIOS		33430						26250						27563						28941					116,184
	DEPARTAMENTO			8000						38000						58000						8000				112,000
	NACION				0						0						0					0				-
	CREDITO PUBLICO					0					0						0						0			-
	OTROS INGRESOS						0						0						0					0		-
SUB SECTOR VIVIENDA																										
PROGRAMA 01	EJECUCION DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL MUNICIPIO	20000	0	0	0	0	0	20000	0	0	0	0	0	20000	0	0	0	0	0	23000	0	0	0	0	0	83,000
SUB TOTAL VIVIENDA		20000	0	0	0	0	0	20000	0	0	0	0	0	20000	0	0	0	0	0	23000	0	0	0	0	0	83,000

"Uno para todos y todos para uno"

PROGRAMA	PROYECTOS	2004						2005						2006						2007						TOTAL INVERSION
		SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	
	SGP	20000						20000						20000						23000						83,000
	RECURSOS PROPIOS		0						0						0						0					-
	DEPARTAMENTO			0						0						0						0				-
	NACION				0						0						0						0			-
	CREDITO PUBLICO					0						0						0						0		-
	OTROS INGRESOS						0						0						0						0	-

SECTOR ECONOMICO																										
SUBSECTOR AGROPECUARIO																										
PROGRAMA 01	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO	50500	0	0	0	0	0	71000	0	0	0	0	0	64000	0	0	50000	0	0	69500	0	0	0	0	0	305,000
PROGRAMA 02	MEJORAMIENTO GENETICO EN LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DEL MUNICIPIO	0	0	0	0	0	0	8000	0	0	0	0	0	10000	0	0	0	0	0	9500	0	0	0	0	0	27,500
PROGRAMA 03	DESARROLLO DEL SECTOR SOLIDARIO MUNICIPAL ENTORNO A LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS	0	0	0	0	0	0	3000	0	0	0	0	0	1500	0	0	0	0	0	3500	0	0	0	0	0	8,000
PROGRAMA 04	REGIONALIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS	0	0	0	0	0	0	2000	0	0	0	0	0	3500	0	0	0	0	0	6500	0	0	0	0	0	12,000
SUB TOTAL AGROPECUARIO		50500	0	0	0	0	0	84000	0	0	0	0	79000	0	0	50000	0	0	89000	0	0	0	0	0	352,500	
	SGP	50500						84000					79000					89000						302,500		
	RECURSOS PROPIOS		0						0					0					0					-		
	DEPARTAMENTO			0						0					0					0				-		
	NACION				0						0					50000					0			50,000		
	CREDITO PUBLICO					0						0					0					0		-		
	OTROS INGRESOS						0																0	-		

SECTOR BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS																										
SUB SECTOR MEDIO AMBIENTE																										
PROGRAMA 01	CONSERVACION DE LA PARTE ALTA DE LAS MICROCUENCAS QUE ABASTECEN LOS ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES	0	0	0	0	0	0	5000	0	0	0	0	20000	5000	0	0	0	0	20000	5000	0	0	0	0	0	55,000
PROGRAMA 02	PROTECCION DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	0	0	0	0	0	0	11000	0	0	0	0	0	7000	0	0	0	0	0	10000	0	0	0	0	0	28,000
PROGRAMA 03	RESCATE DE LA CULTURA AMBIENTAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	0	0	0	0	0	0	3000	0	0	0	0	0	3000	0	0	0	0	0	3000	0	0	0	0	0	9,000
PROGRAMA 04	CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0	0	5000	0	0	0	0	0	4000	0	0	0	0	0	2000	0	0	0	0	0	11,000
PROGRAMA 05	ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	0	0	0	0	0	0	4500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,500
PROGRAMA 06	INCENTIVOS AMBIENTALES	0	0	0	0	0	0	2000	0	0	0	0	0	3500	0	0	0	0	0	4500	0	0	0	0	0	10,000
SUB TOTAL MEDIO AMBIENTE		0	0	0	0	0	0	30500	0	0	0	0	20000	22500	0	0	0	0	20000	24500	0	0	0	0	117,500	
	SGP	0						30500					22500					24500						77,500		
	RECURSOS PROPIOS		0						0					0					0					-		
	DEPARTAMENTO			0						0					0					0				-		
	NACION				0						0					0					0			-		
	CREDITO PUBLICO					0						0					0					0		-		

PROGRAMA	PROYECTOS	2004						2005						2006						2007						TOTAL INVERSION						
		SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN							
	OTROS INGRESOS						0											20000							20000						0	40,000

SUB SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES																														
PROGRAMA 01	CAPACITACION A LA POBLACION SOBRE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	1500	0	0	0	0	0	2000	0	0	0	0	0	2500	0	0	0	0	0	2500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,500
PROGRAMA 02	OPTIMIZACIÓN DE ENTES ENCARGADOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	1500	0	0	0	0	0	4000	0	0	0	0	0	4000	0	0	0	0	0	4000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,500
SUB TOTAL ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES		3000	0	0	0	0	0	6000	0	0	0	0	0	6500	0	0	0	0	0	6500	0	0	0	0	0	0	0	0	22,000	
	SGP	3000						6000						6500						6500										22,000
	RECURSOS PROPIOS		0						0						0						0									-
	DEPARTAMENTO			0						0					0						0									-
	NACION					0					0					0						0				0				-
	CREDITO PUBLICO						0					0					0						0			0				-
	OTROS INGRESOS							0					0					0			0				0					-

SECTOR INFRAESTRUCTURA

SUB SECTOR VIAS																														
PROGRAMA 01	OPTIMIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO	169720	58204	80000	0	0	0	114000	25759	50000	0	0	0	139500	40693	40000	150000	0	0	154500	46000	30000	0	0	0	0	0	0	1,098,376	
PROGRAMA 02	OPTIMIZACIÓN Y USO RACIONAL DE LA MAQUINARIA PESADA CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO	0	0	0	0	0	0	5000	0	0	0	0	0	5000	0	0	0	0	0	5000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000
SUB TOTAL VIAS		169720	58204	80000	0	0	0	119000	25759	50000	0	0	0	144500	40693	40000	150000	0	0	159500	46000	30000	0	0	0	0	0	0	1,113,376	
	SGP	169720						119000						144500						159500									592,720	
	RECURSOS PROPIOS		58204						25759						40693						46000								170,656	
	DEPARTAMENTO			80000						50000					40000						30000								200,000	
	NACION					0					0					150000						0			0				150,000	
	CREDITO PUBLICO						0					0						0					0			0			-	
	OTROS INGRESOS							0					0					0			0				0				-	

SUB SECTOR ENERGIA																														
PROGRAMA 01	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA ELECTRICA A NIVEL MUNICIPAL	10000	7103	0	0	0	0	13000	0	240000	0	0	0	12000	0	0	0	0	0	5000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	287,103
PROGRAMA 02	OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA ELECTRICA A NIVEL MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	1500	5000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,500
SUB TOTAL ENERGIA		10000	7103	0	0	0	0	14500	5000	240000	0	0	0	12000	0	0	0	0	0	5000	0	0	0	0	0	0	0	0	293,603	
	SGP	10000						14500						12000						5000									41,500	
	RECURSOS PROPIOS		7103						5000						0						0								12,103	
	DEPARTAMENTO			0						240000					0							0				0			240,000	
	NACION					0					0					0							0			0			-	
	CREDITO PUBLICO						0					0						0					0			0			-	
	OTROS INGRESOS							0					0					0			0				0				-	

SUB SECTOR COMUNICACIÓN																														
PROGRAMA 01	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELEFONÍA SOCIAL RURAL EN EL MUNICIPIO	0	0	0	0	0	0	3000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000
PROGRAMA 02	OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500

PROGRAMA	PROYECTOS	2004						2005						2006						2007						TOTAL INVERSION
		SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	
SUB TOTAL COMUNICACIONES		0	0	0	0	0	0	3500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3500
	SGP	0						3500						0						0						3500
	RECURSOS PROPIOS		0						0						0						0					-
	DEPARTAMENTO			0						0						0						0				-
	NACION				0						0						0						0			-
	CREDITO PUBLICO					0						0						0						0		-
	OTROS INGRESOS						0						0						0						0	-
SUB SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL																										
PROGRAMA 01	FORTEALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	90695	0	0	0	0	0	29500	0	0	0	0	0	48000	20000	0	80000	0	0	47500	10000	0	80000	0	0	405,695
SUB TOTAL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		90695	0	0	0	0	0	29500	0	0	0	0	0	48000	20000	0	80000	0	0	47500	10000	0	80000	0	0	405,695
	SGP	90695						29500						48000						47500						215,695
	RECURSOS PROPIOS		0						0						20000						10000					30,000
	DEPARTAMENTO			0						0						0						0				-
	NACION				0						0						80000						80000			160,000
	CREDITO PUBLICO					0						0						0						0		-
	OTROS INGRESOS						0						0						0						0	-
SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL																										
SUB SECTOR CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA																										
PROGRAMA 01	PROMOCION DEL DESARROLLO COMUNITARIO MUNICIPAL	24929	7547	0	0	0	0	43000	3000	0	0	0	0	47000	5000	0	0	0	0	48248	7000	0	0	0	0	185,724
SUB TOTAL PARTICIPACION COMUNITARIA		24929	7547	0	0	0	0	43000	3000	0	0	0	0	47000	5000	0	0	0	0	48248	7000	0	0	0	0	185,724
	SGP	24929						43000	3000					47000	5000					48248	7000					163,177
	RECURSOS PROPIOS		7547						3000						5000						7000					22,547
	DEPARTAMENTO			0						0						0						0				-
	NACION				0						0						0						0			-
	CREDITO PUBLICO					0						0						0						0		-
	OTROS INGRESOS						0						0						0						0	-
SUB SECTOR PROCESOS DE PLANEACIÓN																										
PROGRAMA 01	CAPACITACION A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO	0	0	0	0	0	0	2500	0	0	0	0	0	2500	0	0	0	0	0	2500	0	0	0	0	0	7,500
PROGRAMA 02	OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL MUNICIPIO	0	0	0	0	0	0	5500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,500
PROGRAMA 03	MANEJO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO	0	0	0	0	0	0	1000	0	0	0	0	0	1500	0	0	0	0	0	1500	0	0	0	0	0	4,000
PROGRAMA 04	PLANIFICACION Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO	30100	0	0	0	0	0	33500	0	0	0	0	0	38104	0	0	0	0	0	44500	0	0	0	0	0	146,204
SUB TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL		30100	0	0	0	0	0	42500	0	0	0	0	0	42104	0	0	0	0	0	48500	0	0	0	0	0	163,204
	SGP	30100						42500						42104						48500						163,204
	RECURSOS PROPIOS		0						0						0						0					-
	DEPARTAMENTO			0						0						0						0				-
	NACION				0						0						0						0			-
	CREDITO PUBLICO					0						0						0						0		-
	OTROS INGRESOS						0						0						0						0	-

PROGRAMA	PROYECTOS	2004						2005						2006						2007						TOTAL INVERSION	
		SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN	SGP	R.PR	DTO	NAL	CPU	OIN		
SECTOR ESTRATEGIAS PARA LA PAZ																											
SUB SECTOR DERECHOS HUMANOS Y APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO																											
PROGRAMA 01	REHUMANIZACION DE LA SOCIEDAD SANMIGUELEÑA ENTORNO AL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA APLICACIÓN DEL D.I.H.	0	0	0	0	0	0	2300	0	0	0	0	0	2500	0	0	0	0	0	2500	0	0	0	0	0	0	7,300
PROGRAMA 02	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO	5000	3800	0	0	0	0	4080	3150	0	0	0	0	5100	3308	0	0	0	0	5200	3473	0	0	0	0	0	33,111
SUB TOTAL DERECHOS HUMANOS Y APLICACIÓN DEL D.I.H.		5000	3800	0	0	0	0	6380	3150	0	0	0	0	7600	3308	0	0	0	0	7700	3473	0	0	0	0	0	40,411
	SGP	5000						6380						7600						7700							26,680
	RECURSOS PROPIOS		3800						3150						3308						3473						13,731
	DEPARTAMENTO			0						0						0						0					-
	NACION				0						0						0						0				-
	CREDITO PUBLICO					0						0						0						0			-
	OTROS INGRESOS						0					0						0						0			-

0

TOTAL LIBRE INVERSION	403944	76654	80000	0	0	0	398880	36909	290000	0	0	20000	429204	69001	40000	280000	0	20000	459448	66473	30000	80000	0	0	0	2,780,513	
SGP	403944						398880						429204						459448								1,691,476
RECURSOS PROPIOS		76654						36909						69001						66473							249,037
DEPARTAMENTO			80000						290000						40000						30000						440,000
NACION				0						0						280000						80000					360,000
CREDITO PUBLICO					0						0						0						0				-
OTROS INGRESOS						0						20000							20000					0			40,000